

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

**DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 MACHALA-
EDUCACION**

**INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS**

ENERO – DICIEMBRE 2023



**EL NUEVO
ECUADOR**

Ministerio de Educación

Índice de contenidos.

1. Glosario de siglas.....	6
2. Introducción.....	7
3. Rendición de cuentas gestión 2023.....	8
3.1 Eje 1: Resiliencia generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.....	9
3.1.1 IE por cantón, sostenimiento y población estudiantil.....	9
3.1.2 Cobertura de oferta educativa ordinaria (demanda).....	9
3.1.3 Promoción y titulación de estudiantes (oferta ordinaria).....	10
3.1.4 Educación a distancia y virtual (demanda y titulación).....	11
3.1.5 Educación para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa.....	12
3.1.6 Cobertura de oferta educativa extraordinaria (demanda).....	12
3.1.7 Promoción y titulación de estudiantes (oferta extraordinaria).....	13
3.1.8 Bachillerato técnico (IE, ofertas población estudiantil).....	14
3.1.9 Demanda de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.....	15
3.1.10 Desarrollo e implementación de planes, programas y proyectos para la convivencia armónica en el ámbito educativo.....	16
3.1.11 Fortalecimiento en temas de gestión de riesgos.....	16
3.1.12 Generación y actualización de planes de contingencia.....	17
3.1.13 Monitoreo de eventos peligrosos.....	18
3.2 Eje 2: Revalorización profesional. Operativización para el fortalecimiento de capacidades Registros docentes.....	18
3.2.1 y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.....	19
3.2.2 Elegibilidad de docente para ingreso al magisterio.....	20
3.2.3 Ingreso de docentes al magisterio nacional bajo la modalidad de contrato.....	20
3.2.4 Recategorización y ascenso docente.....	21
3.2.5 Sectorización docente.....	21
3.2.6 Concurso de méritos y oposición para directivo.....	21
3.2.7 Jubilaciones según Acuerdos Ministeriales mdt-0144-mdt-0100-mdt-0185-mdt-0239- proceso de reliquidación ley interpretativa.....	22
3.2.8 Bienestar Social.....	23
3.2.9 Cursos formación propedéutica.....	23
3.2.10 Prácticas Profesionales.....	24
3.2.11 Cursos de formación continua.....	24
3.3 Eje 3: Apropriación comunitaria. Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.....	25
3.3.1 Control y seguimiento de auditoría a la gestión educativa.....	25
3.3.2 Capacitación y acompañamiento técnico (comunidad educativa).....	25
3.3.3 Reordenamiento de la oferta educativa y desarrollo.....	25
3.3.4 Reapertura de instituciones educativas.....	26
3.3.5 IE atendidas con mantenimiento (integral o preventivo).....	26
3.3.6 Equipamiento, textos, uniformes, material bibliográfico, alimentación.....	27
3.3.7 Gestión de recursos y servicios tecnológicos.....	28

4 Presupuesto.....	30
4.1 Ínfimas cuantías.....	31
4.2 Catálogo Electrónico.....	32
4.3 Licitación.....	33
4.4 Elaboración de la etapa precontractual de los procesos pertenecientes al distrito 07D02, Año 2023.....	34
4.5 Monto de gestión de bienes y servicios.....	36
4.6 transporte orden de movilización (distribución, elaboración, revisión, abastecimiento, combustible.....	36
4.7 Ejecución global de enero a diciembre 2023.....	37
4.8 Grupo de gastos - Todas las fuentes de financiamiento.	
5 Desafíos para la gestión 2024.....	42
6 Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.).....	42

Mapa geográfico del Nivel Desconcentrado Distrito 07D02 Machala-Educación.

Durante el año 2023 la gestión del Distrito estuvo enfocada en la planificación del Ministerio de Educación, y se operativizó bajo los siguientes ejes de trabajo: Resiliencia generacional, Revalorización profesional y Apropiación comunitaria.

La Dirección Distrital 07D02 Machala-Educación para efectos operativos está conformada por 6 circuitos educativos: 07D02C01_02_03_20, 07D02C04_05_14, 07D02C06_07_08_09, 07D02C10_11_13_16, 07D02C12_15_21 y 07D02C17_18_19, La población objetivo abarca todos los usuarios del Sistema Nacional de Educación, incluyendo estudiantes y ex estudiantes de todos los niveles y modalidades, docentes y autoridades de establecimientos fiscales, fiscomisionales y particulares.

Ilustración N° 1 Mapa Geográfico del Nivel Desconcentrado Distrito 07D02



Presentación

La educación en cualquier sociedad tiene el objetivo general de formar la personalidad ideal sustentada en la vitalidad, la sensibilidad, el esfuerzo, la sabiduría y la inteligencia.

Desde este contexto el Ministerio de Educación tiene la misión de asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación en todos los niveles educativos, cumpliendo de esa manera lo dispuesto en la Carta Magna.

Se ha cumplido un año de haber iniciado este importante aporte a la educación de mi ciudad, mis palabras de gratitud y agradecimiento a todos los que desde un principio han confiado en mí y han realizado un compromiso personal con la Educación y con Distrito Machala, debo agradecer a todos; a esta gran Comunidad Educativa, por haberme dado su confianza para ejercer esta función.

Gratitud por su apoyo, por su trabajo profesional y comprometido. Sin duda, cada logro, cada sacrificio, cada conquista nos pertenece a todos, ha sido un esfuerzo en conjunto. Mil gracias y a continuar trabajando con un solo objetivo la excelencia y calidad en beneficio de los estudiantes de todos quienes hacemos el Distrito 07D02 Machala-Educación.

Presentamos el informe narrativo de Rendición de Cuentas de la Dirección Distrital 07D02 Machala-Educación, período 2023 en función de los macroprocesos y procesos distritales, con un trabajo coordinado de las actividades ejecutadas, necesarias para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos relacionados con la Educación, y alineados al Plan del Buen Vivir y al derecho de los niños, niñas y adolescentes de tener una Educación transformadora y liberadora por un Ecuador que todos queremos

1. Glosario de siglas

SIGLAS	SIGNIFICADO
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
ATT	Programa Atender a Tiempo
BGU	Bachillerato General Unificado
BT	Bachillerato Técnico
CPPCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CPL	Centros de Privación de Libertad
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
EGB	Educación General Básica.
EI	Educación Inicial
EGB	Educación General Básica
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
FAPT	Fortalecimiento al acceso, permanencia y titulación con énfasis en inclusión y a lo largo de la vida
IE	Instituciones Educativas
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MINEDUC	Ministerio de Educación del Ecuador.
MYRP	Programa Multianual de Resiliencia para la Inclusión Educativa
MOGAC	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
MOSEIB	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica.
NEE	Necesidades Educativas Especiales.
PPL	Personas Privadas de la Libertad atendidas en modalidad presencial.
PICE	Plan Institucional de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas
PIRR	Planes Institucionales para la Reducción de Riesgos
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
SAFPI	Servicio de Atención Familiar a La Primera Infancia
SIPROFE	Sistema Nacional de Desarrollo Profesional
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

2. Introducción

En el Ecuador la educación es reglamentada por el Ministerio de Educación y se encuentra dividida en educación pública o fiscal, fiscomisional, municipal y privada o particular; laica o religiosa; hispana o bilingüe intercultural.

El Sistema Nacional de Educación comprende instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones diversas en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato [...]. El Estado ejerce la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional [...] (Art. 344, CRE, 2008).

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, son instrumentos mediante los cuales se determinan los mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas anual con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de recursos públicos; en este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, en el cual se expide el Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2021.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando

dentro de cada uno de los macroprocesos y procesos y actividades con los respectivos presupuestos de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo al distrito ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

El presente informe tiene como objetivo establecido aportar información del Modelo de Gestión Educativa, planteado por el Ministerio de Educación, para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación, buscando influir de manera directa sobre el acceso universal y equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde Planta Central hacia las Zonas y Distritos, para fortalecer los servicios educativos dar atención a las necesidades locales y culturales; partiendo del hecho que, la educación es un derecho fundamental de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado constituyéndose en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal [...]. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los procesos educativos.

En este sentido, la Dirección Distrital 07D02 Machala-Educación, durante el año 2023, ha realizado acciones orientadas a garantizar la calidad de la educación, dando cumplimiento a los objetivos estratégicos, de conformidad con los ejes institucionales permitiendo que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, accedan a los servicios educativos gratuitos, de calidad e inclusivos en espacios libres de violencia.

3. Rendición de cuentas gestión 2023.

Ilustración N° 2 Derecho a la educación

¿CONOCES LAS 5 "A" DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN?



Todo Estado debe respetar el derecho a la libertad de enseñanza, esto incluye el respeto a las convicciones religiosas y morales de los niños y los padres, el derecho de los padres o tutores legales de escoger escuelas privadas para sus hijos, y la libertad para establecer instituciones educativas privadas, siempre y cuando se ajusten a las normas nacionales de planes de estudio y admisiones., este derecho incluye las siguientes características mismas que se presentan a continuación:

- ❖ **“Asequibilidad”**. Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.
- ❖ **“Accesibilidad”**. No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.
- ❖ **“Aceptabilidad”**. Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.
- ❖ **“Adaptabilidad”**. Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.
- ❖ **“Apertura y rendición de cuentas”**. Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.

En el 2023, la planificación del Ministerio de Educación se operativizó bajo los siguientes ejes de trabajo:

3.1 Eje 1: Resiliencia generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

3.1.1 IE por cantón, sostenimiento y población estudiantil.

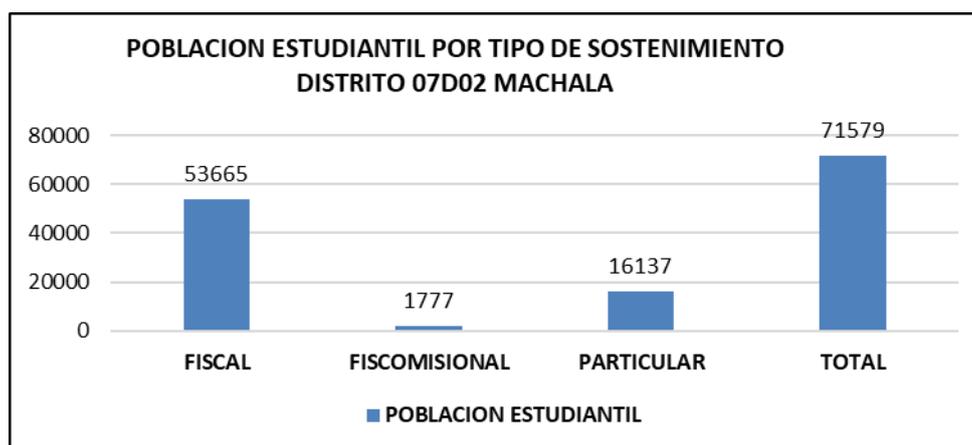
La Dirección Distrital 07D02 Machala-Educación pertenece a la Coordinación Zonal Zona 7, conformada para efectos operativos por 6 Circuitos Educativos: 07D02C01_02_03_20, 07D02C04_05_14, 07D02C06_07_08_09, 07D02C10_11_13_16, 07D02C12_15_21 y 07D02C17_18_19, distribuidos en las parroquias urbanas y rural; a través del servicio educativo regula 149 Instituciones Educativas, cuenta con una población estudiantil total **71579**, de los cuales 53665 son de sostenimiento fiscal, 1777 de sostenimiento fiscomisional y 16137 estudiantes de instituciones particulares durante el año 2023.

Tabla N° 1 Instituciones educativas del Distrito, por sostenimiento y población estudiantil.

CANTON	SOSTENIMIENTO	POBLACION ESTUDIANTIL
MACHALA	FISCAL	53665
	FISCOMISIONAL	1777
	PARTICULAR	16137
TOTAL GENERAL		71579

Fuente: Matriz de cupos Coordinación Zonal
Elaborado:UDP

Gráfico N° 1. Total de estudiantes del Distrito 07D02 por tipo de sostenimiento.



Fuente: Matriz de cupos Coordinación Zonal
Elaborado: UDP

3.1.2 Cobertura de oferta educativa ordinaria (demanda)

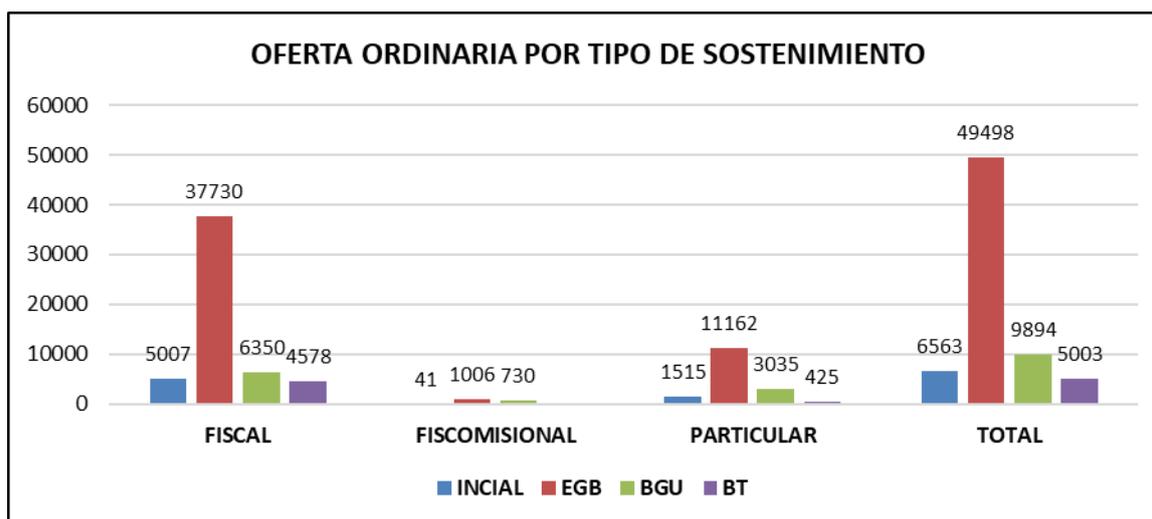
La población estudiantil del Distrito 07D02 -Machala Educación, abarca los niveles de educación: inicial, general básica y bachillerato general unificado: ciencias y técnico; atendiendo a estudiantes en edad correspondiente sugerida por la LOEI y su reglamento (3 a 17 años) de manera presencial, se registra un total de **71579** estudiantes en el marco de la educación escolarizada ordinaria en las instituciones educativas, fiscal, fiscomisionales y particulares.

Tabla N° 2 Cobertura Oferta Ordinaria

SOSTENIMIENTO	INCIAL	EGB	BGU	BT	TOTAL DEMANDA
FISCAL	5007	37730	6350	4578	53665
FISCOMISIONAL	41	1006	730		1777
PARTICULAR	1515	11162	3035	425	16137
TOTAL	6563	49498	9894	5003	71579

Fuente: Matriz estadística de IE de Archivo Maestro
Elaborado: UDP

Gráfico N° 2 Cobertura Oferta Ordinaria



Fuente: Matriz estadística de IE de Archivo Maestro
Elaborado UDP

3.1.3 Promoción y titulación de estudiantes (oferta ordinaria).

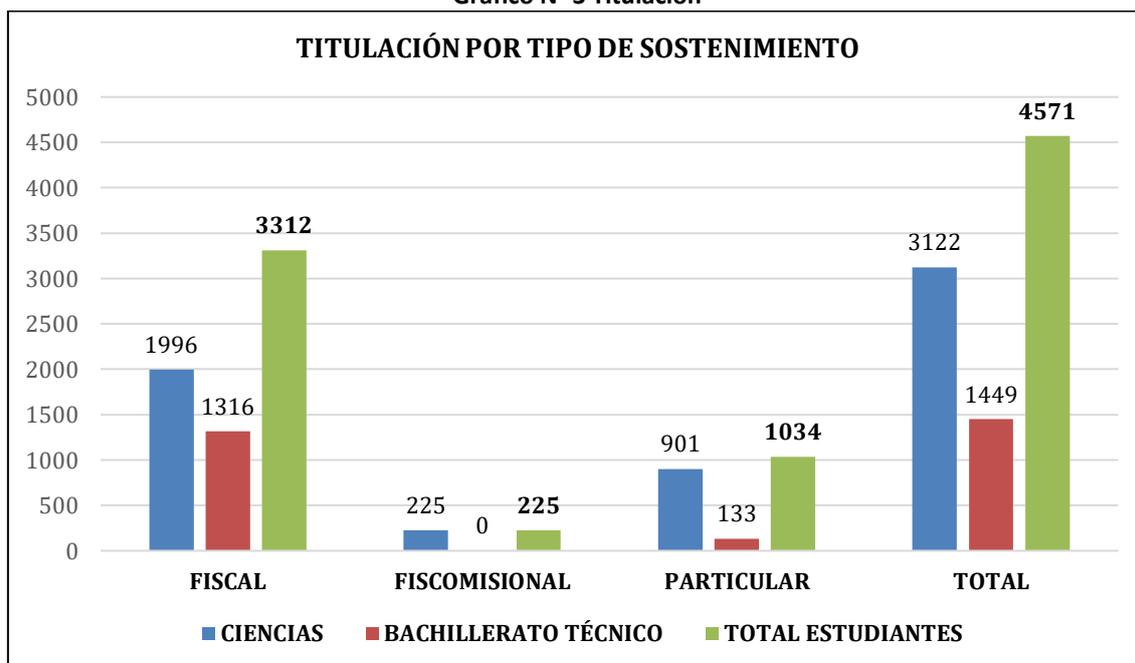
Siguiendo los lineamientos de titulación régimen Costa y en cumplimiento a normativa vigente la Unidad de ASRE del Distrito 07D02 Machala Educación en la base a datos del sistema CAS de las Instituciones Educativas que titulan en el año lectivo 2022-2023, tenemos un total de **4571** estudiantes que titulados en oferta ordinaria; así mismo según el rendimiento académico se agrupa en la validación del aplicativo informático de titulación, **1259** estudiantes exonerados en el proyecto de grado y **3.312** estudiantes que titularan con rendición de proyecto de grado; Asimismo 3.115 obtuvieron el título de bachiller en ciencias y 1.449 se titularon en bachillerato técnico,. Del total de graduados 7 son CPL de Machala, servicio educativo que ofrece el CB. Vicente Maya.

Tabla N° 3 Titulación

SOSTENIMIENTO	CIENCIAS	BACHILLERATO TÉCNICO	TOTAL ESTUDIANTES
FISCAL	1996	1316	3312
FISCOMISIONAL	225	0	225
PARTICULAR	901	133	1034
TOTAL	3122	1449	4571

Fuente: UDASRE
Elaborado UDP

Grafico N° 3 Titulación



Fuente: UDASRE
Elaborado UDP

3.1.4 Educación a distancia y virtual (demanda y titulación).

La educación a distancia se ha constituido en un campo de conocimiento cada vez más complejo, amplio y en continua transformación, que requiere un permanente proceso de investigación y análisis, no sólo permite medir y conocer las complejidades de proceso en curso, sino también conocer, aprender de los diferentes enfoques y de los distintos modelos educativos, así como de las múltiples dimensiones que la engloban, tales como la didáctica, la evaluación y la acreditación.

Con el fin de contribuir con nuevas alternativas en la formación de adolescentes y jóvenes orenses los promotores educativos ampliaron el servicio educativo en atención a la normativa legal vigente, es un servicio educativo de carácter excepcional, aplicable a la educación básica y bachillerato. Nuestro Distrito cuenta con 2 Instituciones educativas particulares bajo esta modalidad virtual a distancia: Unidad Educativa Juana de Dios y Unidad Educativa Julio María Matovelle.

La Unidad Educativa Julio María Matovelle, en el proceso de titulación, permitido tener una experiencia nueva a través de la modalidad virtual en la que titularon 10 estudiantes, periodo lectivo 2022-2023.

Ilustración N° 3 Estudiantes titulados en la modalidad virtual

Estudiantes										
Apellidos y Nombres	PROMEDIO EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA SUPERIOR		PROMEDIO DE BACHILLERATO		PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL		EXAMEN DE GRADO		EXONERADO	Op
ABAD QUEVEDO ANGEL GABRIEL	0.0	35%	7.54	35%	7.65	10%	7.0	20%		Cc
ALVAREZ CABRERA KEYLYN NATASHA	0.0	35%	8.24	35%	8.98	10%	10.0	20%	E	An
FLORES ZAMBRANO ARIANNA VIOLETA	0.0	35%	8.82	35%	9.44	10%	10.0	20%	E	An
FRIAS GONZAGA MARIA CRISTINA	0.0	35%	8.8	35%	8.94	10%	8.94	20%		Cc
GARCIA TRONCOSO CARLA VALESKA	0.0	35%	7.4	35%	7.77	10%	7.5	20%		Cc
MATIAS JIMENEZ ANDRES EMILIO	0.0	35%	8.12	35%	8.91	10%	10.0	20%	E	Cc
MOLINA SAAVEDRA NAOMI MARIANA	0.0	35%	9.54	35%	9.62	10%	9.8	20%	E	Inr
ORTEGA MARTINEZ IVAN MARCOS	0.0	35%	8.8	35%	8.84	10%	9.0	20%		Vic
QUINTEROS GALARZA LUCIA VALENTINA	0.0	35%	8.74	35%	8.94	10%	8.5	20%		Cc
RODRIGUEZ FEBRES NATHALY DOMENICA	0.0	35%	8.8	35%	9.22	10%	9.5	20%	E	Cc

Fuente: servicios.educacion.gob.ec titulación

3.1.5 Educación para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa.

El Mineduc iguala oportunidades y responde a la heterogeneidad de los estudiantes y a sus diversos contextos, con currículos, propuestas pedagógicas diversificadas y servicios educativos adecuados a las necesidades y particularidades de toda la población, que no han concluido su proceso de educación regular hasta el nivel de bachillerato y presentan rezago educativo de 3 o más años

3.1.6 Cobertura de oferta educativa extraordinaria (demanda).

La Educación Extraordinaria corresponde a las ofertas de Básica y Bachillerato Extraordinario el cual favorece a los estudiantes de 15 años o más que no han concluido los estudios obligatorios y que han permanecido fuera de la educación escolarizada ordinaria por más de tres años.

El Distrito 07D02 Machala-Educación cuenta con 6 instituciones educativas en jornada nocturna con los siguientes servicios educativos: Alfabetización, Post Alfabetización, Educación Básica Superior Intensiva y No Intensiva, Bachillerato General Unificado en Ciencias Intensivo y No Intensivo; en las Modalidades Presencial (CPL), Semipresencial, que se adaptan a los intereses y necesidades de la edad adulta.

Tabla N° 4 Demanda de la Oferta Extraordinaria

NUMERO DE ESTUDIANTES OFERTA EDUCATIVA MODALIDAD INCONCLUSA		
INSTITUCIONES	OFERTA	POBLACION
6	POST ALFABETIZACION	31
	BASICA SUPERIOR INTENSIVA	615
	BASICA SUPERIOR	74
	BACHILLERATO INTENSIVO	722
	BACHILLERATO CIENCIAS	94
TOTAL POBLACION		1536

Fuente: Archivo UDASRE
Elaborado: UDP

3.1.7 Promoción y titulación de estudiantes (oferta extraordinaria).

Tabla N° 5 titulación oferta extraordinaria

IE OFERTA EXTRAORDINARIA	TITULACION
6	344

Fuente: Archivo de titulación de las IE
Elaborado por: UDP

3.1.8 Bachillerato técnico (IE. Ofertas y población estudiantil).

El Bachillerato Técnico es una oferta enfocada a los jóvenes para fortalecer su incorporación al mundo laboral y/o dar continuidad a su formación técnica y tecnológica de educación superior en estrecha vinculación con el sector productivo y prioridades nacionales. Su diseño curricular se basa en el desarrollo de competencias laborales que brindan características de empleabilidad a nuestros estudiantes, en concordancia con la demanda laboral forjada según las necesidades de los sectores priorizados.

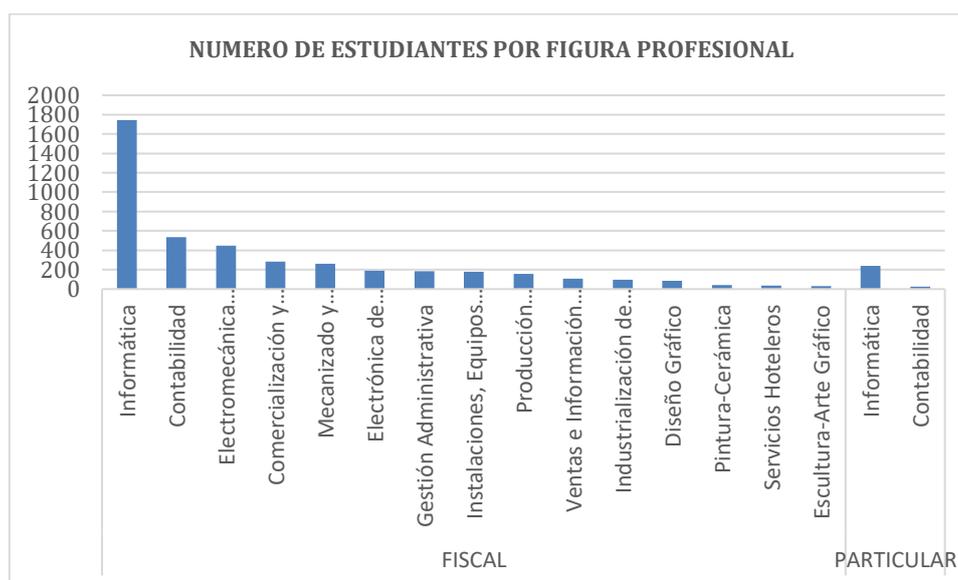
El Bachillerato Técnico además de las asignaturas del tronco común ofrece una formación complementaria en áreas técnicas que permiten a los estudiantes ingresar al mundo laboral e iniciar actividades de emprendimiento social o económico. Las instituciones educativas que ofertan este tipo de bachillerato son 16 instituciones educativas fiscales y 4 particulares.

Tabla N° 6 oferta y población estudiantil Bachillerato Técnico.

SOSTENIMIENTO	FIGURA PROFESIONAL	NUMERO DE ESTUDIANTES POR FIGURA PROFESIONAL
FISCAL	Informática	1743
	Contabilidad	538
	Electromecánica Automotriz	448
	Comercialización y Ventas	282
	Mecanizado y Construcciones Metálicas	262
	Electrónica de Consumo	192
	Gestión Administrativa	186
	Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas	180
	Producción Agropecuaria	159
	Ventas e Información Turística	110
	Industrialización de Productos Alimenticios	99
	Diseño Gráfico	87
	Pintura-Cerámica	40
	Servicios Hoteleros	37
	Escultura-Arte Gráfico	31
PARTICULAR	Informática	242
	Contabilidad	26

Elaborado por: UDP

Gráfico N° 4 oferta y población estudiantil Bachillerato Técnico



Elaborado por: UDP

3.1.9 Demanda de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

La misión de UDAI es evaluar los requerimientos, fortalezas y debilidades de acuerdo con las formas de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad para identificar, describir, ubicar, orientar, asesorar y monitorear la atención en los programas y servicios que se brindan en la educación inclusiva. Para la evaluación se tendrán en consideración los criterios que desde las diferentes disciplinas (pedagogía, psicología, psicoanálisis, terapia de lenguaje y ocupacional, entre otras) puedan aportar al mejor desarrollo del proceso educativo. La evaluación que realicen las UDAI no servirá para eliminar trastornos, ni síndromes, ni ningún otro tipo de clasificación psicopatológica; pero sí para determinar y brindar la intervención psicopedagógica pertinente a las necesidades de cada estudiante, e informar sobre su progreso a través de fichas de seguimiento. A continuación, se indica la cobertura:

Tabla N° 7 Demanda de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad

DEMANDA DE NIÑOS, ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA NO A LA DISCAPACIDAD					
DIRITO	INSTITUCIONES ORDINARIAS POR SOSTENIMIENTO		TOTAL DE FUNCIONARIOS UDAI	TOTAL EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS REALIZADAS	
	FISCALES	PARTICULARES		FISCALES	PARTICULARES
07D02	55	4	2	317	13

Fuente: Archivo UDAI
Elaborado: UDP

Grafico N° 5 Demanda de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad



Fuente: Archivo UDAI
Elaborado: UDP

3.1.10 Desarrollo e implementación de planes, programas y proyectos para la convivencia armónica en el ámbito educativo.

El Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de promover el desarrollo de la educación en el país, para esto, el impulso de la innovación educativa se constituye en una obligación que integre a todos los actores internos del sistema, invite a la participación propositiva de los actores externos y promueva la generación de políticas públicas que garanticen la sostenibilidad de la innovación educativa actuar con autonomía para la transformación de la educación.

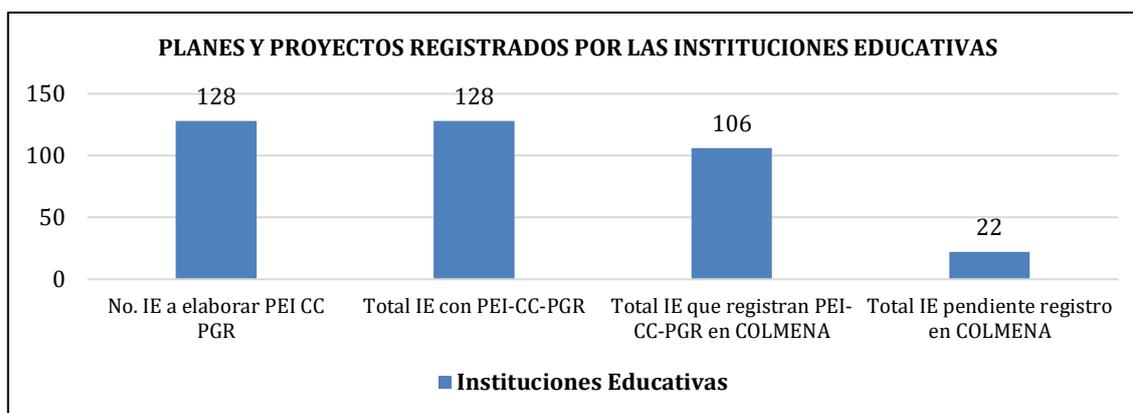
Se acompaña a 128 IE en la construcción de los instrumentos de gestión escolar con aplicación de las herramientas colmena. Se logra que el 100% de IE culminen la construcción y cuenten con los instrumentos de gestión escolar PEI-CC-PGR cumpliendo con los tiempos previstos, de mayo a agosto 2023. De este total de instituciones, 106 que representan el 82.81 % han registrado en la aplicativa colmena sus instrumentos de gestión escolar los cuales tiene vigencia desde el período 2023-2024 al período 2026-2027. Así mismo, 22 IE que corresponden al 17.18% construyeron los instrumentos de gestión escolar, pero tienen pendiente el registro en la plataforma el cual se realizará una vez termine el registro las instituciones de Sierra es decir a partir de marzo 2024.

Tabla N° 8 Planes, programas y proyectos para la convivencia armónica en el ámbito educativo.

Nro. de IE que deben elaborar y registrar PEI CC PGR en Distrito 07D02	Total de IE con PEI-CC-PGR	Total de IE que registraron PEI-CC-PGR en aplicativo COLMENA	Total de IE que tiene pendiente el registro en colmena
128	128	106	22
PORCENTAJE	100%	88.81%	17.18%

Fuente: Archivo UDASRE
Elaborado: UDP

Gráfico N° 6. Total de planes, programas y proyectos proyectados y registrados en los diferentes sistemas.



Fuente: Archivo UDASRE
Elaborado: UDP

3.1.11 Fortalecimiento en temas de gestión de riesgos.

La ciudad de Machala es considerada como una de las ciudades con multi amenazas por su ubicación geográfica, por lo que el sistema educativo ha sufrido de manera permanente los efectos negativos de temporadas lluviosas y otros agravamientos devastadores.

Uno de los objetivos de la Unidad de Gestión de Riesgos es “Garantizar un ambiente de aprendizaje seguro frente a los desastres para contribuir con el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.”, por esta razón la Dirección Distrital 07D02 Machala-Educación en coordinación con las entidades de respuesta como Ministerio de Salud Pública, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos entre otros, ha desarrollado capacitaciones de suma importancia, las mismas que están dirigidas a las autoridades educativas y personal docentes para fortalecer la preparación para las respuestas inmediatas de la comunidad educativa ante las emergencias y desastres, la Analista de Gestión de Riesgos Mayra Tapia Ordoñez fue la encargada de socializar los temas a través de talleres, conceptos básicos de la gestión de riesgos (tipos de amenazas, vulnerabilidades y actores de la vulnerabilidad), durante las charlas se enfocaron varios eventos adversos como: sismos, inundaciones, Plan de evacuación tales como las medidas de autoprotección, señalética, identificación de rutas de evacuación, puntos de encuentro y zonas seguras.

3.1.12 Generación y actualización de planes de contingencia.

Con la vigencia del Plan Nacional de Respuesta ante Desastres, ahora contamos con rutas de actuación que nos permiten coordinar y articular las labores de cada una de las instituciones educativas del Distrito 07D02, con responsabilidad y capacidad para ofrecer asistencia; con alcance territorial.

Se elaboró Planes de Contingencia para:

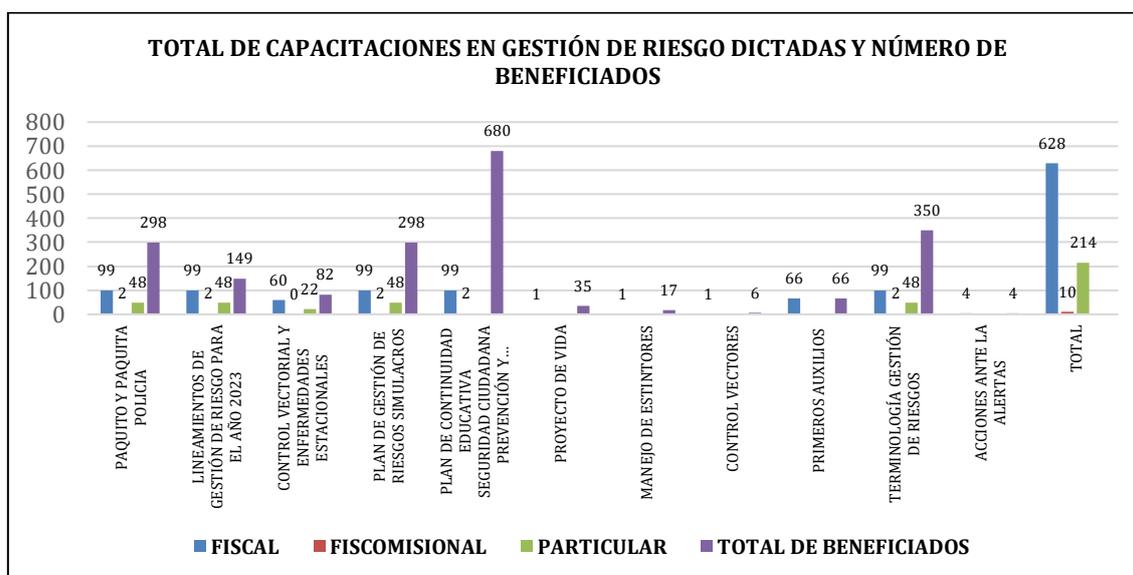
Época Lluviosa por ENOS para la continuidad educativa de 30.660 estudiantes y 1354 docentes y administrativos, Además cada plantel educativo actualizó sus Planes de Gestión de Riesgos.

Tabla N° 9 Capacitaciones en Gestión de riesgo

CAPACITACIONES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR SOSTENIMIENTO			TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTIVOS DE IE
	FISCAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR	
PAQUITO Y PAQUITA POLICIA	99	2	48	298
LINEAMIENTOS DE GESTIÓN DE RIESGO PARA EL AÑO 2023	99	2	48	149
CONTROL VECTORIAL Y ENFERMEDADES ESTACIONALES	60	0	22	82
PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS SIMULACROS	99	2	48	298
PLAN DE CONTINUIDAD EDUCATIVA SEGURIDAD CIUDADANA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA VIOLENCIA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA VIOLENCIA PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN	99	2		680
PROYECTO DE VIDA	1			35
MANEJO DE ESTINTORES	1			17
CONTROL VECTORES	1			6
PRIMEROS AUXILIOS	66			66
TERMINOLOGÍA GESTIÓN DE RIESGOS	99	2	48	350
ACCIONES ANTE LA ALERTAS	4			4
TOTAL				1985

Fuente: Archivo UDAE
Elaborado: UDP

Gráfico N° 7. Total de capacitaciones sobre Gestión de Riesgos dictadas para instituciones educativas, agrupadas por tipo de sostenimiento y número de beneficiados



Fuente: Archivo UDAE
Elaborado: UDP

3.1.13 Monitoreo de eventos peligrosos.

La Unidad de Gestión de Riesgos cuando ocurre un evento peligro en los planteles educativos de esta Dirección Distrital, reporta a Coordinación Zonal en el formato establecido y ellos a su vez a Planta Central para que la Sala de Monitoreo consolide la información, dentro de los informes preliminares se da a conocer el nombre del evento la localización y descripción.

En nuestro distrito por lo general la etapa lluviosa provoca inundaciones a los patios 28 planteles educativos que suelen ser afectados por lo que, de disponer la suspensión de clases, mediante plan de contingencia para precautelar la integridad de los educandos y comunidad.

3.2 Eje 2: Revalorización profesional. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.

El Ministerio Educación incentiva a la comunidad a optar por la carrera docente que simboliza más que una profesión, una tarea de gratificación social que los convierte en protagonistas de los cambios que la educación ecuatoriana necesita. El Distrito Educativo 07D02 cuenta con una planta docente conformada por 2595 docentes en servicio activo, de los cuales, 44 se jubilarán entre 2023 y 2024. Con la aplicación del nuevo Marco Legal Educativo, el docente es beneficiario de una propuesta de revalorización y enaltecimiento de su profesión en el Magisterio Fiscal que consiste en: Promover la formación, desarrollo y capacitación continua para el profesional de la educación, Crear para su beneficio la Universidad Nacional de Educación (UNAE), Asegurar la transparencia en los concursos de méritos y oposición que seleccionan a los mejores candidatos para ocupar las plazas vacantes en el servicio educativo público, Apuntar a la excelencia con un escalafón meritocrático que garantiza una remuneración justa y digna.

Ahora el país requiere que los mejores estudiantes y profesionales con vocación y compromiso con la enseñanza aspiren a la docencia, para cumplir con los objetivos de mejoramiento académico, generar un impacto histórico en la educación y transformar la Patria.

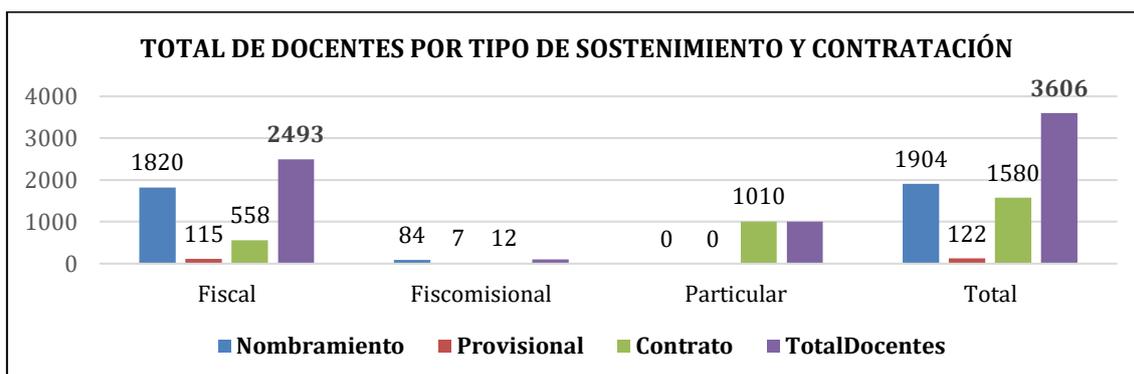
3.2.1 Registros docentes.

Tabla N° 10 Docentes relación laboral por sostenimiento.

DISTRITO 07D02 MACHALA-EDUCACION							TOTAL
UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACION							
DOCENTES RELACION LABORAL Y SOSTENIMIENTO							
FISCAL			FISCOMISIONAL			PATICULAR	
NOMBRAMIENTO	PROVISIONAL	CONTRATO	NOMBRAMIENTO	PROVISIONAL	CONTRATO	CONTRATO	
1820	115	558	84	7	12	1010	3.606

Fuente: Plantilla Optima UDP
Elaborado: UDP

Gráfico N° 8. Total de docentes del Distrito 07D02 por tipo de sostenimiento y modalidad de contratación



Fuente: Plantilla Optima UDP
Elaborado: UDP

3.2.2 Elegibilidad de docente para ingreso al magisterio.

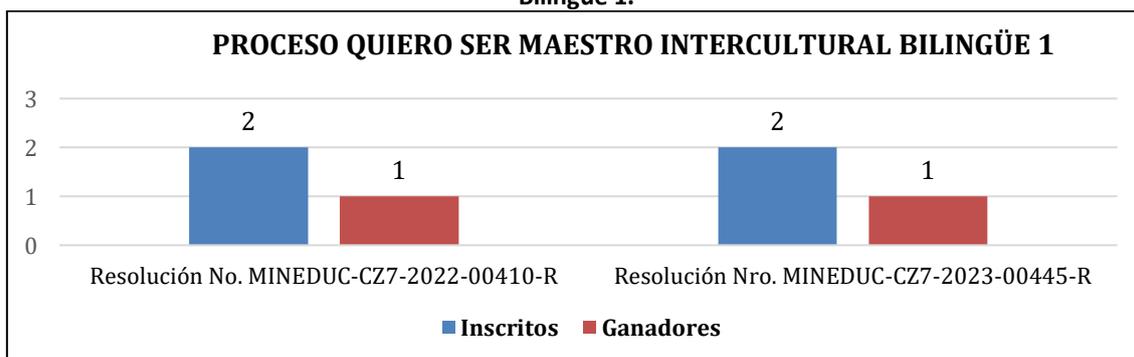
El Ministerio de Educación a partir de la expedición del Acuerdo Ministerial 153-13 fija la normativa de elegibilidad y concursos de méritos y oposición para llenar vacantes de docentes en el Magisterio Fiscal. Los elegibles son los aspirantes que aprobaron las pruebas psicométricas y estandarizadas de conocimientos específicos, ajustadas a los estándares de desempeño profesional y a los perfiles docentes.

Acuerdo Ministerial 249-13) Normativa de elegibilidad y concursos de mérito y oposición. La Dirección Distrital recibe de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, la nómina e los aspirantes inscritos que han obtenido la elegibilidad.

Mediante ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00032-A, de fecha 14 de septiembre de 2022, suscrito por la Sra. Mgs. María Brown Pérez, Ministra de Educación acuerdan expedir la Normativa para el concurso de méritos y oposición de docentes del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.

Con Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2022-00028-R de fecha Quito, D.M., 14 de septiembre de 2022, suscrito por la Ing. María Belén Palacios Guadalupe, Subsecretaria de Desarrollo Profesional Educativo, RESUELVE: PRIMERO. - Declarar, desde la presente fecha, el inicio del concurso de méritos y OPOSICIÓN PARA DOCENTES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE para participar en las vacantes disponibles dentro de la carrera del Magisterio Nacional.

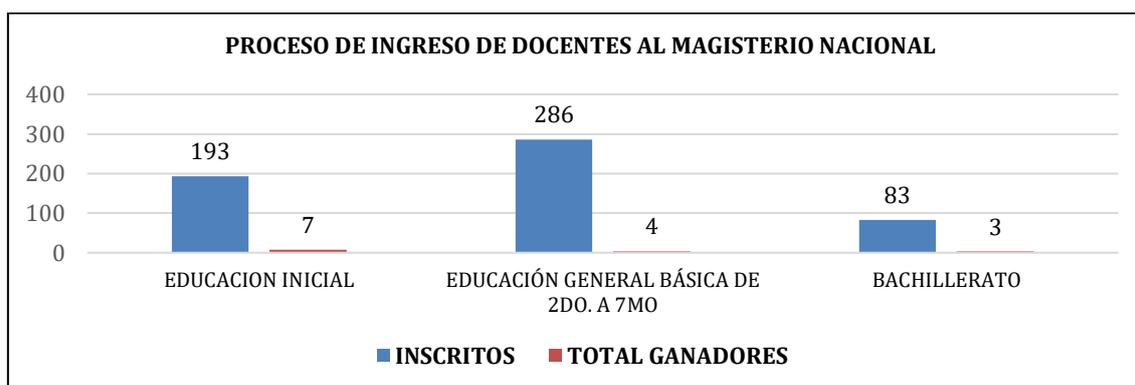
Gráfico N° 9 Total de docentes inscritos y ganadores del proceso Quiero ser Maestro Intercultural Bilingüe 1.



Fuente: Archivo UDTTHH
Elaborado por: UDP

Con Resolución Nro. MINEDUC-CZ7-2023-00194-R, de fecha Loja, 24 de abril de 2023, Resolución Nro. MINEDUC-CZ7-2023-00397-R, de fecha Loja, 22 de junio de 2023 y Resolución Nro. MINEDUC-CZ7-2023-00766-R, de fecha Loja, 09 de noviembre de 2023, suscrito por el Mgs. Camilo Alfonso Espinosa Pereira, Coordinador Zonal de Educación, Zona 7, en su ARTÍCULO 1.- Aprobar el listado correspondiente a los **4 ganadores** del Concurso de Méritos y Oposición para Docentes de **Educación General Básica de Segundo a Séptimo**, **7 ganadores** del Concurso de Méritos y Oposición para Docentes en la Especialidad **Educación Inicial** y a los **3 ganadores** del Concurso de Méritos y Oposición para Docentes de **Bachillerato**, haciendo un total de **14 docentes** beneficiados para nuestro Distrito 07D02 Machala-Educación.

Gráfico N° 10 Total de docentes inscritos y ganadores del proceso Quiero ser Maestro del Magisterio Nacional, en los niveles de: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato



Fuente: Archivo UDTTHH
Elaborado: UDP

3.2.3 Ingreso de docentes al magisterio nacional bajo la modalidad de contrato.

En cumplimiento a la Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2023-00001-C, de fecha 11 de enero del 2023, suscrito por la Dra. Apola Alejandra Vergara Boada, COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA, se elaboraron 517 CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES DOCENTES.

Con el ingreso de los favorecidos en EDUCA EMPLEO a la Dirección Distrital 07D02 MACHALA – EDUCACION, se procedió a elaborar CONTRATOS OCASIONALES Y ACCIONES DE PERSONAL en el Sistema SGD-MP a los docentes A LOS DOCENTES FAVORECIDOS en el Distrito Educativo 07D02 Machala-Educación, según el siguiente detalle por mes:

Tabla N° 11 Docentes favorecidos en Educa-empleo 2023

2023	INGRESO DE DOCENTES DISTRITO 07D02
ENERO	NO
FEBRERO	NO
MARZO	NO
ABRIL	38
MAYO	6
JUNIO	3
JULIO	8
AGOSTO	4
SEPTIEMBRE	6
OCTUBRE	8
NOVIEMBRE	5
DICIEMBRE	2
TOTAL	80

Fuente: Archivo UDTTHH
Elaborado:UDP

3.2.4 Recategorización y ascenso docente.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2023-00992-M la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, comunica que: "...el proceso de escalón docente se encuentra suspendido". El Ministerio de Educación no ejecuto el proceso de ascenso docente en el 2023.

3.2.5 Sectorización docente.

Este proceso está vigente durante todo el año a nivel nacional para que el docente realice el trámite en el sistema del módulo de sectorización, cumpla los requisitos y una vez validado por el jefe de talento humano o un responsable de la Unidad, se verifica si amerita o no la sectorización, según los requisitos según en la página web del Ministerio de Educación.

La sectorización Docente se da 2 veces en el año, al finalizar el primer Quimestre y al culminar el año lectivo, 6 maestros se beneficiaron con el proceso de Sectorización Docente 1 a 1.

Tabla N° 12 del proceso de sectorización docente

DISTRITO SALIENTE		INGRESAN DISTRITO 07D02
07D01	2	2
07D03	1	1
07D04	1	1
07D06	2	2
TOTAL DOCENTES		6

Fuente: Archivo TTHH
Elaborado: UDP

3.2.6 Concurso de méritos y oposición para directivo.

El Ministerio de Educación, desde septiembre del 2022, emite directrices para designar nuevas autoridades mediante ternas.

Para el proceso de ternas de autoridades, debe conformarse una comisión integrada por el Director Distrital, un Delegado Asesor - Auditor, Asesoría Jurídica, Talento Humano, quienes elegirán la terna del listado de elegibles para Directivos, emitida por Planta Central.

Durante el periodo de enero a diciembre del 2023, se ha realizado las reubicaciones de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla N° 13 Encargo de autoridades

INSTITUCIONES EDUCATIVA	SIN PARTIA PRESUPUESTARIA	CON PARTIDA PRESUPUESTARIA	TOTAL ENCARGO DE AUTORIDADES EN I.E.
36	28	8	36

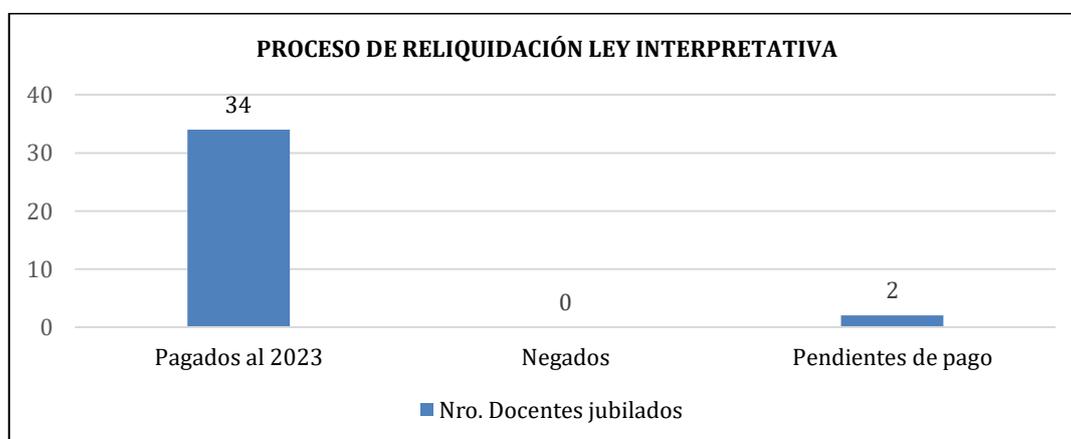
Fuente: Archivo UDTTHH
Elaborado: UDP

3.2.7 Jubilaciones según Acuerdos Ministeriales mdt-0144-mdt-0100-mdt-0185-mdt-0239- proceso de reliquidación ley interpretativa.

La Dirección Distrital 07D02 Machala-Educación a través de la Unidad Distrital de Talento Humano ha dado cumplimiento a los procesos de optimización del talento humano a través de las Coordinaciones Zonales, Subsecretarías de Educación y Direcciones Distritales ejecutan los procesos de desvinculación de los funcionarios que consten dentro de la planificación del proceso de desvinculación voluntaria y de los funcionarios que solicitaron acogerse al retiro de jubilación por invalidez, obligatoria (70 años o más) y jubilación especial por vejez (discapacidad), jubilación voluntaria por enfermedad catastrófica en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-0185

Esta Dirección Distrital a través de la Unidad Distrital de Talento Humano durante el año 2023, ha ejecutado procesos de pago de la indemnización económica por jubilación a los docentes jubilados, que pertenecen a la Ley Orgánica Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica Intercultural que se jubilaron en los años 2008-2009-2010; así como a los docentes que se acogieron al Acuerdo Ministerial MDT-0185, MDT-0239.

Gráfico N° 11 Total de docentes jubilados dentro del proceso de reliquidación de la Ley interpretativa



Fuente: Archivo UDTTHH
Elaborado: UDP

Tabla N° 14 Pago de jubilaciones año 2023 acuerdo mdt-0185, mdt-0239

DISTRITO	ACUERDO AL QUE PERTENECE	PAGO BONOS	PAGO EFECTIVO	TOTAL PAGADO 2023
07D02	MDT-0185	62	12	74
07D02	MDT-0239	0	1	1

Fuente: Archivo UDTTHH
Elaborado: UDP

3.2.8 Bienestar Social.

la Dirección Distrital 07D02 Machala Educación, en el periodo de enero a diciembre del 2023, han sido presentadas las solicitudes para traspaso por BIENESTAR SOCIAL, según se detalla a continuación:

Tabla N° 15 Bienestar social

N°	MESES	CASOS ATENDIDOS	CASOS NEGADOS	RESOLUCIONES
1	ENERO	2	2	CON MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ7-2023-02535-M., OFICIO NRO. MINEDUC-CZ7-07D02-2023-1375-O DEL 1-03-2023
2	FEBRERO	1	1	ESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-CZ7-2023-00693-R DEL 6 DE OCTUBRE DE 2023
3	MARZO	2	2	MEMORANDO MINEDUC-CZ7-2023-05338 DEL 13-JULIO-2023, CORREO INSTITUCIONAL SE DA RESPUESTA AL USUARIO, CON FECHA 6-JUNIO-2023
4	ABRIL	3	2	MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ7-2023-08325-M DEL 20 DE OCT-2023 MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ7-07D02-2023-8010-O DEL 25 DE OCTUBRE 2023
5	MAYO	2	1	Oficio Nro. MINEDUC-CZ7-07D02-2023-9417-O 14 DE DICIEMBRE DE 2023
6	JUNIO	3	3	CORREO INSTITUCIONAL DE FECHA 28 SEPT 2023 MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ7-07D02-UDAC-2023-7229-E DE FECHA 26-JULIO-2023, Oficio Nro. MINEDUC-CZ7-07D02-2023-4830-O DE 6 DE JULIO
7	JULIO	3	2	Oficio Nro. MINEDUC-CZ7-07D02-5648-O DE 1 DE AGOSTO 2023, OFICIO NRO. MINEDUC-CZ7-07D02-2023-8147-O DE FECHA 30-10-2023
8	AGOSTO	2	2	OFICIO NRO. MINEDUC-CZ7-07D02-2023-9120-O DEL 4-DIC-2023, MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ7-07D02-2023-06523-M DEL 04-SEPT-2023
9	SEPTIEMBRE	3	3	MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ7-07D02-2023-7257-O DEL 27-SEPT-2023, OFICIO NRO. MINEDUC-CZ7-07D02-2023-9119-O DEL 4-DIC-2023, MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ7-07D02-2023-2266-M DEL 22-SEPT-2023
10	OCTUBRE	3	1	OFICIO NRO. MINEDUC-CZ7-07D02-2023-9040-O DEL 1-DIC-2023
11	NOVIEMBRE	3	1	OFICIO MINEDUC-CZ7-07D02-2023-9118-O DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2023
12	DICIEMBRE	1	1	OFICIO NRO. MINEDUC-CZ7-07D02-2023-9614-O DE FECHA 22-DIC-2023

Fuente: Archivo UDTTHH
Elaborado: UDP

3.2.9 Cursos formación propedéutica.

Según la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), su Reglamento y el Acuerdo 347-12, a las figuras de Directivos, Asesores Educativos y Auditores Educativos se les exige como uno de los requisitos para inscribirse en los concursos de méritos y oposición para Asesores, Auditores y Directivos Institucionales es haber aprobado un programa de formación, conocido como Curso Propedéutico.

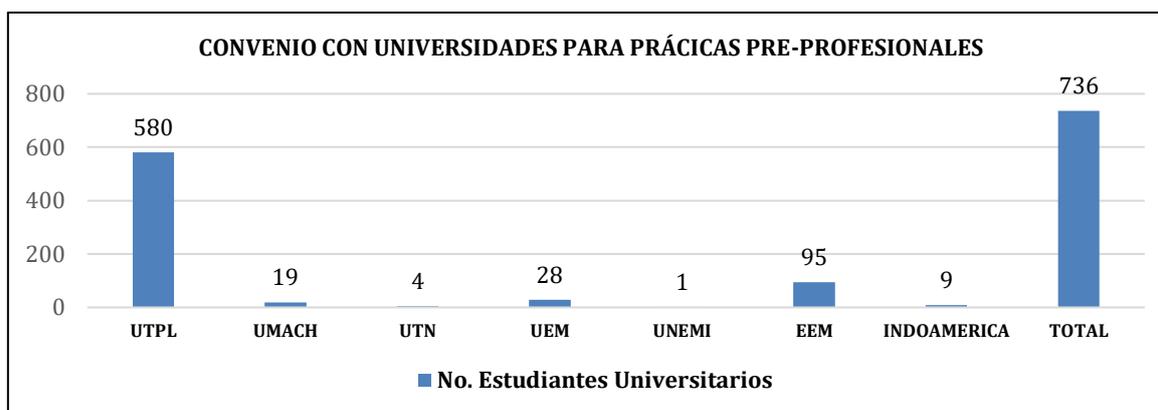
3.2.10 Prácticas Profesionales

La práctica profesional es esencial para que los estudiantes puedan desarrollar sus habilidades en un trabajo. Esta le permite aplicar sus conocimientos y aprender más sobre el área en la que ha decidido desarrollarse.

La Dirección Nacional de Formación Inicial e Inducción Profesional comunica que: "...esta Cartera de Estado, desarrolla el proceso de prácticas preprofesionales y vinculación con la sociedad a través de la Plataforma "Mineduc te Integra e los estudiantes universitarios inmersos en el convenio suscrito con el Ministerio de Educación, pertenecientes a su zona, para la realización de prácticas preprofesionales y vinculación con la sociedad.

Se registro de 736 estudiantes (580 Universidad Técnica Particular de Loja y 19 Universidad Técnica De Machala 4 estudiantes UTN Tecnológica del Norte, 28 estudiantes Universidad Estatal de Milagro – UNEMI, 1 Universidad Técnica de Manabí, 95 Universidad Estatal de Milagro, y 9 de INDOAMERICA).

Gráfico N° 12 Número total de estudiantes universitarios que realizaron sus prácticas pre-profesionales en las instituciones del Distrito 07D02 en base a los convenios con universidades



Fuente: Archivo UDTTHH

Elaborado: UDP

3.2.11 Cursos de formación continua.

El Ministerio de Educación busca a través del “Programa de Formación y Capacitación de alto nivel” dar un rol protagónico al docente, no solo al revalorizar su trayectoria profesional, sino al brindarle herramientas importantes para un mejor desempeño de sus actividades con los niños y adolescentes. En nuestro Distrito un total de 677 consiguieron acceder a estos cursos de capacitación.

Tabla N° 16 datos del proceso de actualización docente – docentes beneficiarios

DISTRITO	NOMBRE DEL CURSO	DOCENTES
		BENEFICIADOS
07D02	CENTROS DE FORMACION DIGITAL	2
07D02	DOCENTES PARTICIPANTES EN CURSO UNIR	3
07D02	CURSO INDUCCION SEIBE PROMO 3	2
07D02	DESARROLLA TUS HABILIDADES EMPRENDEDORAS	14
07D02	CURSOS UNIR - COHORTE 2	1
07D02	ECUADOR HABLA INGLES - CONVOC. OCT A MARZO/2024	16
07D02	ECUADOR HABLA INGLES CONVOC. ABRIL A SEPT/ 2023	23
07D02	CURSO CONTACTO MIRA ESCUCHA Y ACTIVA	426
07D02	CURSO DE FORMACIÓN EN ARTE	31
07D02	CURSO FORMATIVO DE INDUCCIÓN, PROMO 3	63
07D02	CURSO PROMO 3	54
07D02	RECONOCIMIENTO ENTORNO	12
07D02	HERRAMIENTAS EDUCATIVAS TRAS LA PANDEMIA	21
07D02	PROGRAMA FORMACION DOCENTE PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LAS HABILIDADES BLANDAS EN LA IMPLEMENTACION DENTRO DEL AULA	1
07D02	ENFOQUE DIDACTICA DE MATEMATICA	2
07D02	TALLER DE PRESENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS IBEROAMERICANAS EN SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES EN DOCENTES Y CENTROS EDUCATIVOS.	2
07D02	ENFOQUE DIDACTICA DE MATEMATICA	2
07D02	CONVENIO FIDAL: PROGRAMA MENTORIAS DE E-STEAM	2
TOTAL DOCENTES		677

Fuente: Archivo TTHH

Elaborado por: RMCH

3.3 Eje 3: Apropiación comunitaria. Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

3.3.1 Control y seguimiento de auditoría a la gestión educativa.

En el año lectivo 2023, no se ejecutaron auditorías educativas a las instituciones particulares y Fiscomisionales; si se realizaron procesos de Auditoría a instituciones educativas especializadas: Unidad Educativa Especializada El Oro y Unidad Educativa 3 de Diciembre, el proceso se ejecutó por el mes de octubre y los resultados están en análisis en planta central.

3.3.2 Capacitación y acompañamiento técnico (comunidad educativa)

Se socializa con el 100% de IE los lineamientos de reconocimiento, sostenibilidad y escalabilidad de la innovación educativa, emitidos según acuerdo ministerial 00076-A 2023 orientando para que se considere en los planes educativos institucionales (PEI) construido de forma participativa con las herramientas colmena, y se definan planes de mejora con metas y acciones que lleven a la comunidad educativa a la transformación de sus prácticas pedagógicas

3.3.3 Reordenamiento de la oferta educativa y desarrollo.

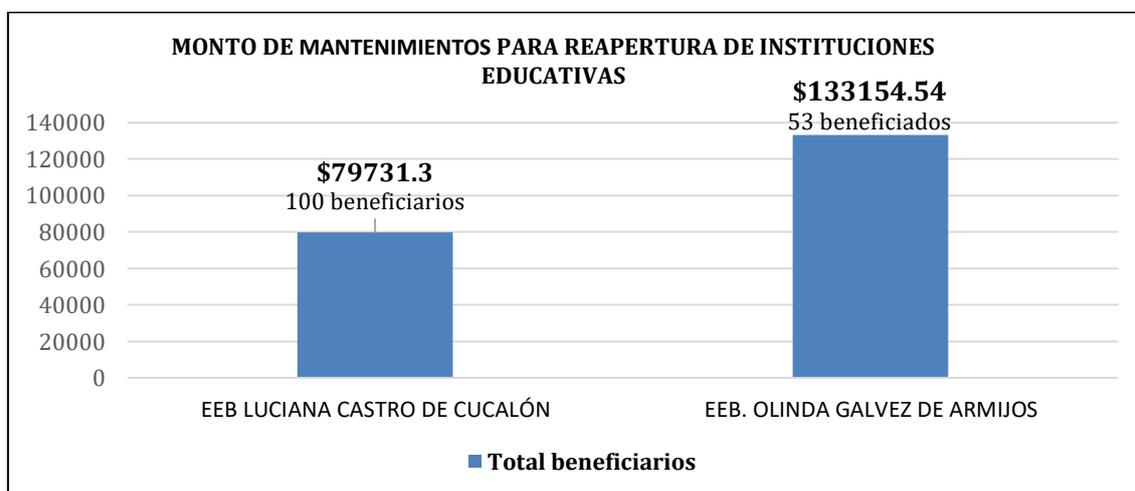
El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación garantiza la eficacia y eficiencia de las acciones técnicas, administrativas y pedagógicas en las diferentes instancias del sistema educativo del país, de acuerdo con la Ley Orgánica de Educación Intercultural, a su Reglamento General y más normativas aplicables.

La reapertura de escuelas implica la implementación de políticas, procedimientos y recursos para adelantar operaciones escolares seguras que garanticen el aprendizaje, la recuperación, el bienestar, la protección y, especialmente, el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes más vulnerables.

3.3.4 Reapertura de instituciones educativas.

Este Distrito Educativo mediante la División de Administración Escolar ha dotado de los insumos necesarios para la inversión en las infraestructuras, y equipamiento de las instituciones educativas que ameritan ser reaperturada.

Gráfico N° 13 Instituciones educativas en proyectos de reapertura



Fuente: Archivo UAAE
Elaborado: UDP

Ilustración N° 4 Reapertura EEB Luciana Castro de Cucalón



Ilustración N° 5 Reapertura EEB Olinda Gálvez de Armijos



3.3.5 IE atendidas con mantenimiento (integral o preventivo)

El Distrito Educativo Machala en el año 2023 realizó la intervención en 6 instituciones educativas beneficiando a 3.158 estudiantes con un monto de inversión de \$ 881.683,89.

Se ejecutó acciones de construcción, repotenciación, mantenimiento integral correctivo, mantenimiento emergente correctivo, y el mantenimiento esencial correctivo por sistemas de infraestructura.

Tabla N° 17 Monto de Mantenimiento a IE

TOTAL IE	ESTUDIANTES BENEFICIADOS	TOTAL PAGADO BASE IMPONIBLE
6	3158	881.683,89

Fuente: Archivo UAAE
Elaborado:UDP

3.3.6 Equipamiento, textos, uniformes, material bibliográfico, alimentación.

Equipamiento.

Un mobiliario escolar adecuado contribuye positivamente a la capacidad de concentración y trabajo de los estudiantes, en el año 2023 se ha entregado 4.361 pupitres para estudiantes desde el 2do EGB hasta el 3ero BGU, beneficiando a 46 instituciones educativas pertenecientes al Distrito Educativo.

Ilustración N° 6 Equipamiento



Textos.

En el año 2023 se entregaron textos escolares a 99 instituciones fiscales en dos fases, en la primera fase se entregó 51789 kits y en la segunda fase 43486 textos, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla N° 18 Textos Escolares

TEXTOS ESCOLARES	FASE 1	FASE2
PRIMERO EGB	4084	4084
SEGUNDO EGB	4028	4028
TERCERO EGB	3990	3990
CUARTO EGB	3857	3857
QUINTO EGB	4054	1366
SEXTO EGB	4126	1401
SEPTIMO EGB	4376	1486
OCTAVO EGB	4249	4249
NOVENO EGB	3836	3836
DECIMO EGB	3999	3999
PRIMERO BGU	4039	4039
SEGUNDO BGU	3612	3612
TERCERO BGU	3539	3539
TOTAL	51789	43486
TEXTO	TOMO 1	TOMO 2
QUIMICA	4652	4652
FISICA	4652	4652
BIOLOGIA	4652	4652
TOTAL	13956	13956

Fuete: Archivo UAAE

Elaborado: UDP

Uniformes.

En el Distrito Educativo Machala se entregó 5.586 uniformes escolares a 87 instituciones educativas de sostenimiento fiscal con una inversión de \$145,459.44.

Tabla N° 19 Uniformes

TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20
1331	2723	901	54	34	73	254	140	76

Fuente: Archivo UAAE
Elaborado: MFP

Alimentación.

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación ha invertido en el año 2023 un total de \$1.197.881,29 para beneficiar a niños, niñas y adolescentes con 4887.342 raciones alimenticias de 98 instituciones educativas fiscales del Distrito 07D02 Machala.

Tabla N° 20 Alimentación

ORDEN DE ENTREGA	INSTITUCIONES	RACIONES ENTREGADOS
Cuarta orden de entrega - vigésima primera orden de compra	98	673.65
Segunda Orden de Entrega de la Vigésima Segunda Orden de Compra		1.116.175
Segunda Orden de Entrega de la Vigésima Tercera Orden de Compra		804.528
Tercera Orden de Entrega de la Vigésima Tercera Orden de Compra		801.684
Tercera Orden de Entrega de la Vigésima Cuarta Orden de Compra		878.44
Primera Orden de Entrega - Vigésima Quinta Orden de Compra		865.9
Primera Orden de Entrega - Vigésima Quinta Orden de Compra		863.14
TOTAL RACIONES ENTREGADAS		4887.342

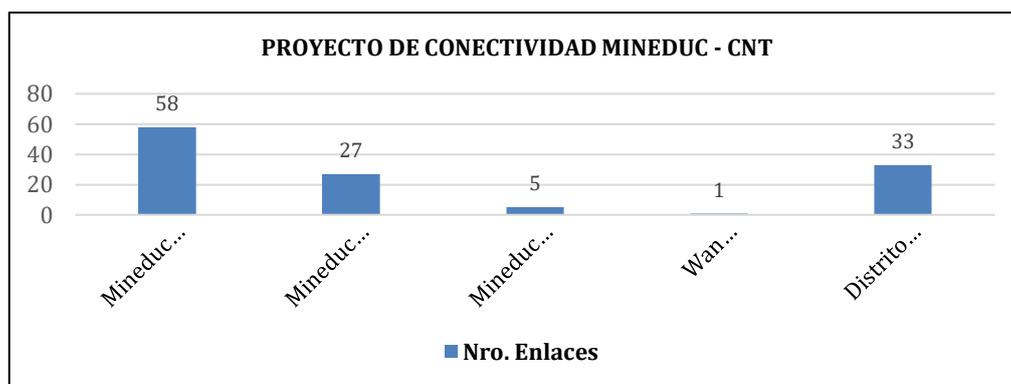
Fuente: Archivo UAAE
Elaborado: UDP

3.3.7 Gestión de recursos y servicios tecnológicos.

Conectividad.

La Dirección Distrital 07D02 Machala – Educación mantiene proyectos de dotación de servicios de internet en coordinación con la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – DNTIC, así como dotación propia de la Dirección Distrital, servicios que provee la Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT EP, los mismos que se distribuyen de la siguiente manera:

Gráfico N° 14 Número de pilotos de CNT de acuerdo con los diferentes proyectos de conectividad del MINEDUC



Fuente: Matriz de Información conectividad_2023
Elaborado: UDP

Tabla N° 21 Enlaces activos por Tipo de tecnología

TIPO DE TECNOLOGÍAS MINEDUC - CNT		NRO. ENLACES
Mineduc 2019	Fibra óptica	58
Mineduc 2021	Fibra óptica	27
Mineduc 2023	Fibra óptica	5
Wan Educativa-Distrito	Fibra óptica	1
Distrito 07D02	Fibra óptica	33
TOTAL		124

Fuente: Matriz de Información conectividad_2023
Elaborado: UDP

Gestión cuentas de correo institucional active Directory – Office 365.

La Unidad Distrital de Tecnología de la Información y Comunicaciones realiza la atención a requerimientos sobre las cuentas de correo para uso como herramientas de trabajo administrativo y pedagógicos de las Autoridades, Docentes y Estudiantes, los mismos que se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla N° 22 Cuentas AD reseteadas

DOCENTE	FUNCIONARIO	AUTORIDAD	TOTAL POR DISTRITO
2322	33	61	2416

Fuente: Matriz de 07D02_2023_Requerimientos AD
Elaborado: UDP

Tabla N° 23 Cuentas Office 365 creadas de Docentes y Estudiantes

DOCENTE	ESTUDIANTES	TOTAL DISTRITO
15	110	225

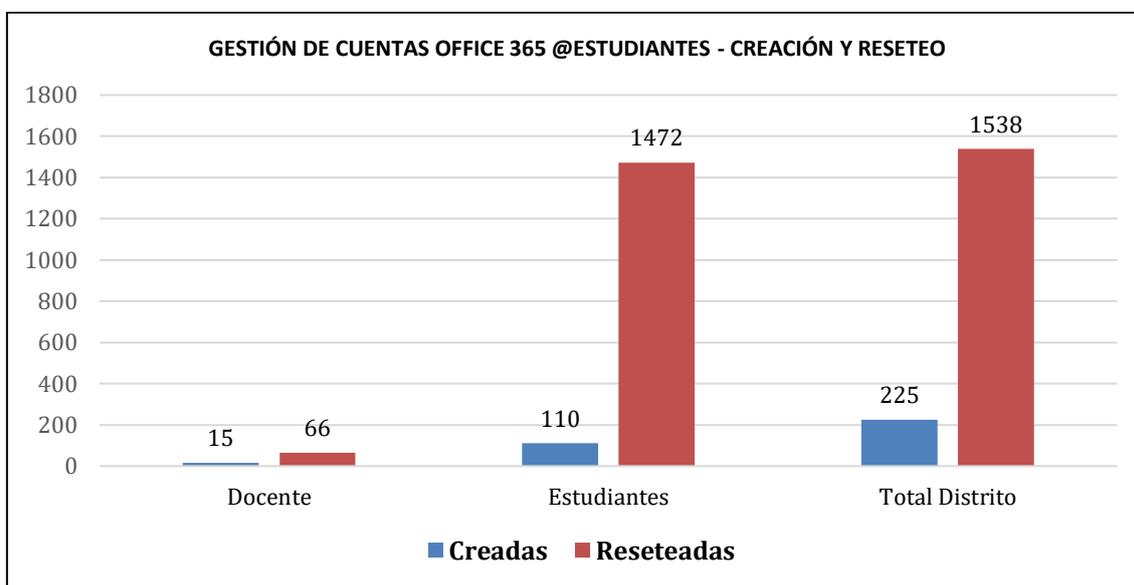
Fuente: Matriz de 2023_reseteo_cuentas pedagógicas (estudiantes)
Elaborado: UDP

Tabla N° 24 Cuentas Office 365 reseteadas de Docentes y Estudiantes

DOCENTE	ESTUDIANTES	TOTAL DISTRITO
66	1472	1538

Fuente: Matriz de 2023_reinicio_cuentas pedagógicas (estudiantes)
Elaborado: UDP

Gráfico N° 15 Número de cuentas atendidas (creadas y reseteadas) del dominio @estudiantes2.edu.ec en los diferentes perfiles



Fuente: Matriz de 2023_reinicio_cuentas pedagógicas (estudiantes)
Elaborado: UDP

Tabla N° 25 Capacitación Sistema de Gestión de Control Escolar

AMIE	NOMBRE INSTITUCIÓN	LABORATORIO	NRO. EQUIPOS	TEMAS DE CAPACITACIÓN - SOPORTE
07H00276	Colegio de Bachillerato 9 de Octubre	Laboratorio 1	20	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación del módulo "Listado de reportes" para el seguimiento del registro de notas del periodo 2022-2023. ➤ Solventar incidentes referentes a notas duplicadas mediante el módulo Inactivar notas. ➤ Solventar incidentes de notas faltantes de periodos lectivos no vigentes mediante el módulo de notas extemporáneas. ➤ Solventar incidentes de promedios erróneos mediante el aplicativo Offline. Socializar el proceso de solicitud de usuario Estudiante/Representante. Consolidar información de estudiantes con notas duplicadas por traslados. ➤ Socialización de estrategias para el seguimiento y respaldo de información de registro de notas del periodo 2022-2023 mediante la plataforma OneDrive de la cuenta institucional.

Fuente: Sistema de Gestión Documental Quipux
Elaborado: UDP

4 Presupuesto.

La Unidad Distrital Administrativa, a través del portal institucional del Compras Públicas en base al presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2023, llevó adelante diferentes procesos de contratación basados en la normativa legal vigente para satisfacer las diferentes necesidades de

adquisición de suministros, materiales y mantenimiento preventivo y correctivo del Distrito y de diferentes Instituciones Educativas, los cuales se detallan en los cuadros que se ilustran a continuación:

4.1 Ínfimas cuantías.

Tabla No.26 Contrataciones INFIMAS CUANTÍAS – 2023

CODIGO	OBJETO	MES	MONTO SIN IVA	IVA	MONTO CON IVA
IC-DDME-UA-001-2023	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 EDUCACIÓN	FEB	6,000.00	720.00	6,720.00
IC-DDME-UA-002-2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 MACHALA EDUCACIÓN	FEB	5,359.00	643.08	6,002.08
IC-AE-OPYLO-DDME-001-2023	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULO DE TRANSPORTE COMERCIAL EN LAS MODALIDADES DE CARGA, QUE INCLUYA CONDUCTOR Y SERVICIO	FEB	4,100.00	492.00	4,592.00
IC-DDME-UA-003-2023	ADQUISICION PAPEL BOND A4, QUE NO SE ENCUENTRA CATALOGADO, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL	MAR	2,774.00	332.88	3,106.88
IC-DDME-UA-004-2023	ADQUISICION MATERIAL DE ASEO, QUE NO SE ENCUENTRA CATALOGADO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02	MAR	3,837.25	460.47	4,297.72
IC-DDME-UDTIC-001-2023	ADQUIRIR DISPOSITIVOS DE CONECTIVIDAD, ALMACENAMIENTO Y PROTECCION, NECESARIOS PARA REALIZAR LA ADMINISTRACION DEL SERVICIO	MAR	3,455.00	414.60	3,869.60
IC-DDME-UDTIC-002-2023	ADQUISICIÓN DE TONERS, UNIDADES DE IMAGEN Y TINTAS PARA IMPRESORAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL DISTRITO 07D02 MACHALA-	ABR	1,873.00	224.76	2,097.76
IC-DDME-UDTIC-003-2023	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS PARA SUSTITUIR PARTES AVERIADAS EN EQUIPOS TECNOLOGICOS NECESARIOS PARA EL	ABR	2,912.50	349.50	3,262.00
IC-DDME-UDTIC-004-2023	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR RURAL DEL DISTRITO 07D02 MACHALA	ABR	3,700.00	444.00	4,144.00
IC-DDME-UDTIC-006-2023	ADQUISICIÓN DE TONERS, UNIDAD DE IMAGEN, FUSORES Y TINTAS PARA IMPRESORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 07D02	ABR	2,875.00	345.00	3,220.00
IC-DDME-UA-005-2023	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 MACHALA-EDUCACIÓN	ABR	3,590.00	430.80	4,020.80
IC-DDME-DAE-002-2023	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 MACHALA	ABR	2,685.00	322.20	3,007.20
IC-DDME-ASRE-001-2023	ADQUISICIÓN 153 CUADERNOS ACADEMICOS A CUADROS Y 154 DE LINEAS PARA LOS CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD	MAY	346.91	41.63	388.54
IC-DDME-UA-006-2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EDIFICIO DE LA SEDE DISTRITAL DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 MACHALA - EDUCACIÓN	MAY	3,229.94	387.59	3,617.53
IC-DDME-UDTH-001-2023	CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE FIDELIDAD PÚBLICA TIPO BLANKET PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 MACHALA-EDUCACIÓN	JUN	1,825.00	219.00	2,044.00
IC-DDME-UA-007-2023	ADQUISICIÓN DE TINTAS PARA IMPRESORAS DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 MACHALA - EDUCACIÓN	JUN	666.40	79.97	746.37
IC-DDME-ASRE-002-2023	ADQUISICIÓN DE 141 CUADERNOS DE CUADROS PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS DE PRIVACIÓN DE	JUN	150.02	18.00	168.02
IC-DDME-UA-008-2023	CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS DE VEHÍCULOS Y EQUIPO ELECTRÓNICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 MACHALA-EDUCACIÓN	JUN	2,419.90	290.39	2,710.29
IC-DDME-DAE-003-2023	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	JUN	1,688.43	202.61	1,891.04
C-DDME-UA-009-2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 MACHALA EDUCACION	AGO	767.00	92.04	859.04
IC-DDME-UA-010-2023	ADQUISICIÓN DE RECARGAS DE EXTINTORESDE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 MACHALA-EDUCACIÓN	AGO	74.00	8.88	82.88
IC-DDME-ASRE-002-2023	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES DE LA XIX FERIA ESCOLAR BINACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ECUADOR-PERÚ	NOV	5,954.90	714.59	6,669.49
TOTAL EJECUTADO.....\$			60,283.25	7,233.99	67,517.24

Fuente: Portal del SERCOP
Elaboración: UDP

4.2 Catálogo Electrónico.

Tabla No.27 Contrataciones por Catálogo Electrónico - 2023

CODIGO	OBJETO	PERIODO	MONTO SIN IVA	IVA	MONTO CON IVA
CATE-DDME-UA-007-2023	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02-MACHALA EDUCACIÓN 1 PUNTO X 9 MESES	ENE	30,608.26	3,672.99	34,281.25
CATE-DDME-UGR-008-2023	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 7 PUNTOS X8 MESES	ENE	217,289.49	26,074.74	243,364.23
CATE-DDME-UA-001-2023	MATERIAL DE ASEO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 MACHALA-EDUCACIÓN	FEB	7,913.32	949.60	8,862.92
CATE-DDME-UDTIC-001-2023	ADQUISICIÓN DE TÓNERS Y TINTAS PARA IMPRESORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MAR	2,741.76	329.01	3,070.77
CATE-DDME-ASRE-001-2023	KITS MATERIAL EDUCATIVO PARA LOS CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DEL DISTRITO 07D02 EDUCACION	MAY	348.23	41.79	390.02
CATE-DDME-UA-002-2023	ADQUISICION DE TINTAS PARA IMPRESORAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 MACHALA - EDUCACIÓN	JUN	771.13	92.54	863.67
CATE-DDME-UA-003-2023	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02-MACHALA EDUCACIÓN 1 PUNTO X 3 MESES	SEP	8,979.07	1,077.49	10,056.56
CATE-DDME-DAE-UGR-001-2023	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 12 (3 Meses)	OCT	108,289.02	12,994.68	121,283.70
CATE-DDME-DAE-UGR-002-2023	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 9 (1 Mes)	NOV	27,072.26	3,248.67	30,320.93
TOTAL			404,012.54	48,481.50	452,494.04

Fuente: Portal del SERCOP
Elaboración: UDP

Licitación.

Tabla No.28 Procesos de Licitación - 2023

CODIGO	OBJETO	MES	MONTO SIN IVA	IVA	MONTO CON IVA
LICS-DDME-001-2023	PÓLIZA DE SEGUROS EN EL RAMO DE ACCIDENTES PERSONALES, PARA ESTUDIANTES DE LA FIGURA PROFESIONAL ELECTROMECAÁNICA AUTOMOTRIZ ELECTRÓNICA DE CONSUMO INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS, INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, VENTA E INFORMACIÓN TURÍSTICA Y SERVICIOS HOTELEROS DE NUEVE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	JUL	DESIERTO	0.00	0.00
LICS-DDME-002-2023	PÓLIZA DE SEGUROS EN EL RAMO DE ACCIDENTES PERSONALES, PARA ESTUDIANTES DE LA FIGURA PROFESIONAL ELECTROMECAÁNICA AUTOMOTRIZ ELECTRÓNICA DE CONSUMO INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS, INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, VENTA E INFORMACIÓN TURÍSTICA Y SERVICIOS HOTELEROS DE NUEVE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AGO	DESIERTO	0.00	0.00
LICS-DDME-003-2023	CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGUROS EN EL RAMO DE ACCIDENTES PERSONALES, PARA 449 ESTUDIANTES DE LA FIGURA PROFESIONAL ELECTROMECAÁNICA AUTOMOTRIZ ELECTRÓNICA DE CONSUMO INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS, INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, VENTA E INFORMACIÓN TURÍSTICA Y SERVICIOS HOTELEROS DE NUEVE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SEP	4,421.77	0.00	4,421.77
TOTAL.....\$			\$4,421.77	0.00	\$4,421.77

Fuente: Portal del SERCOP
Elaboración: UDP

4.3 Elaboración de la etapa precontractual de los procesos pertenecientes al distrito 07D02, Año 2023.

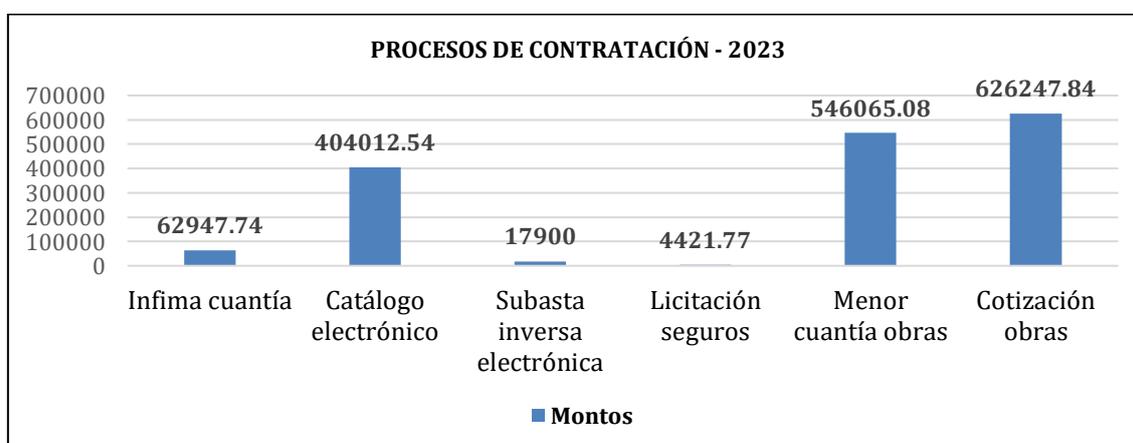
Tabla No.29 Procesos de contratación - 2023

CODIGO	OBJETO	TIPO DE PROCESO	MES	MONTO SIN IVA	IVA	MONTO CON IVA
SIE-DDME-001-2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 MACHALA-EDUCACIÓN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	JULIO	17,900.00	2,148.00	20,048.00
MCO-DDME-001-2023	MANTENIMIENTO EMERGENTE CORRECTIVO POR SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MAURO MATAMOROS MEZA Y MANTENIMIENTO ESENCIAL CORRECTIVO POR SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO INTERCULTURAL BILINGÜE FUENTE DE VIDA	MENOR CUANTIA OBRA	JULIO	143,478.81	17,217.46	160,696.27
MCO-DDME-002-2023	MANTENIMIENTO ESENCIAL CORRECTIVO POR SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA MANUEL CENTENO GARZÓN.	MENOR CUANTIA OBRA	JULIO	133,049.26	15,965.91	149,015.17
MCO-DDME-003-2023	MANTENIMIENTO EMERGENTE CORRECTIVO POR SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA COMBATE DE PILO	MENOR CUANTIA OBRA	JULIO	165,907.35	19,908.88	185,816.23
MCO-DDME-2023-004	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESENCIAL POR SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS EGB GALO PLAZA LASSO Y DR MANUEL BENJAMIN CARRION PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 MACHALA- EDUCACIÓN	MENOR CUANTIA OBRA	NOV	84,852.40	10,182.29	95,034.69
MCO-DDME-2023-005	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESENCIAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE MEDIA TENSIÓN QUE ALIMENTA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE LOS TALLERES DEL COLEGIO DE BACHILLERATO EL ORO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 MACHALA-EDUCACIÓN	MENOR CUANTIA OBRA	NOV	18,777.26	2,253.27	21,030.53
COTO-DDME-001-2023	MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO POR SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO DE BACHILLERATO MACHALA	COTIZACIÓN	JULIO	419,216.90	50,306.03	469,522.93
COTO-DDME-002-2023	MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO POR SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO DE BACHILLERATO JUAN HENRÍQUEZ COELLO	COTIZACIÓN	JULIO	207,030.94	24,843.71	231,874.65
TOTAL\$				1'190.212.92	142'825.55	1'333,038.47

Fuente: Portal del SERCOP

Elaboración: UDP

Gráfico N° 16 Montos totales de contratación pública de acuerdo con cada tipo de proceso



Fuente: Portal del SERCOP

Elaboración: UDP

4.4 Monto de gestión de bienes y servicios.

La Unidad Distrital Administrativa y Financiera, como responsable de coordinar, controlar y gestionar el manejo de recursos financieros, para la consecución de los objetivos y metas establecidos en el distrito observado el marco legal vigente establecido para la ejecución del presupuesto asignado de forma eficiente y transparente durante el periodo fiscal 2023.

De acuerdo con las atribuciones y competencias establecidas en el Acuerdo 020-12, ha cumplido con las siguientes actividades de mayor relevancia que se describen a continuación:

- Elaboración y pago de Nóminas de Remuneraciones, encargos y beneficios sociales mensuales al personal del Distrito.
- Pago de Obligaciones patronales con el IESS generadas por responsabilidades patronales, provenientes de las EOD's cerradas.
- Pago de Servicios Básicos
- Pagos a proveedores por prestación de servicios y/o adquisición de materiales, para atender las diferentes necesidades a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades administrativas, tanto del personal distrital como para las Instituciones Educativas cargo de la Dirección Distrital 07D02 Machala Educación.

A continuación, nos permitimos ilustrar un resumen de la ejecución presupuestaria:

Tabla No. 30 Monto de Gestión de Bienes y Servicio

EOD	PRG	ACT	FUENTE	NOMBRE ACTIVIDA	MONTO VIGENTE 2023
7001	1	2	1	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	102.625,45
7001	1	2	202	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	14.584,08
7001	55	3	1	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION INICIAL	8.107,22
7001	55	3	202	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION INICIAL	1.789,87
7001	56	2	1	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION GENERAL BÁSICA	108.924,24
7001	56	2	202	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE BACHILLERATO	25.220,06
7001	57	2	1	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION GENERAL BÁSICA	387.561,34
7001	57	2	202	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE BACHILLERATO	172.983,79
7001	58	1	1	GESTION DE LA EDUCACION PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	845,16
7001	59	1	1	GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	10.399,99
7001	60	1	1	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1.191.182,68

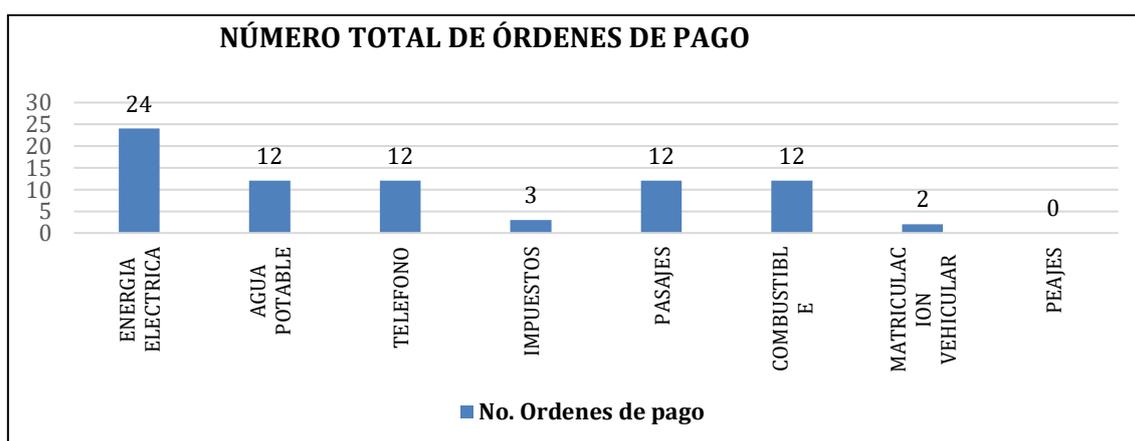
Fuente: eSIGEF
Elaboración: UDP

Tabla N° 31 Solicitudes de pago de servicios Básicos/impuestos/correo/peajes/pasajes y viáticos

SUMINISTRO	NÚMERO DE ORDENES DE PAGO ENERO A DICIEMBRE 2023
ENERGIA ELECTRICA	24
AGUA POTABLE	12
TELEFONO	12
IMPUESTOS	3
PASAJES	12
COMBUSTIBLE	12
MATRICULACION VEHICULAR	2
PEAJES	0

Fuente: eSBYE
Elaborado: UDP

Gráfico N° 17 Detalle de órdenes de pago por solicitudes de pago de servicios básicos/ impuestos/ correo/ peajes/ pasajes y viáticos



Fuente: eSBYE
Elaborado: LAA

Tabla No. 32 Inventario Bienes Muebles – 2023

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO A DICIEMBRE 2023
1410103	Mobiliarios	341,053.01
1410104	Maquinarias y Equipos	932,201.92
1410105	Vehículos	74,766.70
1410106	Herramientas	38,467.64
1410107	Equipo Sistema y Paquetes Informáticos	1,395,649.29
1410109	Libros y Colecciones	5,246.53
1410111	Partes y Repuestos	749.58
TOTAL CUENTA 141.01		2,788,134.67

Fuente: eSBYE
Elaborado: UDP

Tabla No. 33 Inventario de Bienes Inmuebles 2023

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO AL DICIEMBRE 2023
1410301	Terrenos	55,231,833.40
1410302	Edificios Locales y Residencias	16,141,180.17
TOTAL DE LA CUENTA 141.03		71,373,013.57

Fuente: eSBYE
Elaboración: UDP

Tabla No. 34 Inventario de Existencias para consumo

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO A DICIEMBRE 2023
1310102	Inventarios de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal	5.22
1310104	Inventarios de Materiales de Oficina	2328.03
1310105	Inventarios de Materiales de Aseo	2,174.50
1310107	Inventario de Material de Impresión	4,624.42
1310111	Materiales de Insumos Bienes Materiales y Suministros para la Construcción Eléctricos Plomería Carpintería	8,000.40
1310113	Inventarios de Repuestos y Accesorios	4,492.05
1310114	Inventarios para Actividades Agropecuarias Pesca y Caza	92.68
TOTAL CUENTA 131.01		21,717.30

Fuente: eSBYE
Elaboración: UDP

4.5 transporte orden de movilización (distribución, elaboración, revisión, abastecimiento, combustible).

Tabla N° 35 Matriz de vehículos pertenecientes al Distrito 07D02 Machala-Educación.

No.	RESPONSABLE	C.I.	MODELO	PLACA	AÑO	MARCA	MOTOR	No. CHASIS	COLOR
1	ANGEL FERNANDO VANEGAS CAMPOVERDE	0702991498	VITARA	PEM-0118	1997	CHEVROLET	G16A436112	TA01V9710 8605	ROJO
2	FELIX SOLORZANO NARVAEZ	0702536749	L200 4X2	PEL-0955	1996	MITSUBISHI	4G63SP8597	DJNK320TP 00343	BLANCO
3	OSWALDO JOSE MOCHA MACAS	0901758854	GRAND VITARA SZ 4X4	OEI-1054	2011	SUZUKI	J20A710773	8LDK1350B00 64120	BLANCO
4	ZHAYDA GENOVEVA GONZALEZ RUIZ	0702216516	TROOPER	PEH-0166	1988	CHEVROLET	AZD1394474	4537624	PLOMO
5	ANGEL OSWALDO HERRERA CASTILLO	0701288748	AX100	FA415N	2012	SUZUKI	1E50FMGA2CC 30446	LC6PAGA12C 0011450	AZUL
6	ANGELA DE JESUS AJILA OCHOA	0703611988	NY125	EA256A	2001	NANFANG	NY1E56FMI 010600014	LAYPAJOY11BF00066	NEGRO
7	ANGELA DE JESUS AJILA OCHOA	0703611988	9758	OEA0046	1981	FIAT	FE6004950C	1139	BLANCO
8	ANGELA DE JESUS AJILA OCHOA	0703611988	MONTAÑERA	SIN PLACA	1999	MONTERO		SIN CHASIS	PLATEADO
9	FRANKLIN ROBERT CALDERON SANCHEZ	0705095875	BESTA 12C STD	OEA-351	1995	KIA	HW402370	KNHTP7352S633247	AZUL
10	ERREYES ESPINOZA ELIZABET	0702924846	SIN MODELO	SIN NÚMERO	1995	SIN MARCA	SIN NUMERO	SIN NUMERO DE CHASIS	SIN COLOR
11	JUDITH ARACELY YANANGOMEZ CHAMBA	0702665035	JEEP	PEH-451	1989	CHEVROLET	4ZD1572191	7100796	BRONCE
12	LETTY DEL CARMEN AGUILAR AÑAZCO	0702405382	185CC	PO23610	1999	SUZUKI	TS1852148855	TS1855C16170	BLANCO

Fuente: eSIGEF
Elaboración: UDP

4.6 Ejecución global de enero a diciembre 2023.

Tabla No. 36 Ejecución global e-Sigef

TIPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	PORCENTAJE DEVENGADO EN RELACIÓN CON EL CODIFICADO
CORRIENTE	46.917.132,03	46.717.651,68	45.299.596,21	99,57%

INVERSION	4.705.534,55	4.705.534,55	4.388.704,55	100%
TOTAL	51.622.666,58	51.423.186,23	49.688.300,76	99,79%

Fuente: eSIGEF
Elaboración: UDP

4.7 Grupo de gastos - Todas las fuentes de financiamiento.

Tabla N° 37 Ejecución presupuestaria Distrito 07D02 - enero a diciembre 2023

GRUPO DE GASTO	FUENTE	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
51 REMUNERACIONES	1	\$ 39.056.173,15	\$ 39.054.689,79	100,00
51 REMUNERACIONES	202	\$ 5.551.520,78	\$ 5.551.520,78	100,00
53 BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES	1	\$ 1.809.646,08	\$ 1.628.972,77	90,02
53 BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES	202	\$ 214.577,80	\$ 213.605,07	99,55
57 OTROS EGRESOS CORRIENTES	1	\$ 39.616,91	\$ 39.567,26	99,87
58 JUBILACIONES PATRONALES	1	\$ 229.264,95	\$ 214.611,50	93,61
99 OBLIG. EJERC. ANTERIORES POR EGRESOS DE PERSONAL	1	\$ 14.684,53	\$ 14.684,51	100,00
SUBTOTAL CORRIENTE		\$ 46.917.132,03	\$ 46.717.651,68	99,57
71 REMUNERACIONES INVERSION	202	\$ 1.546.084,55	\$ 1.546.084,55	100
71 REMUNERACIONES INVERSION	301	\$ 3.159.450,00	\$ 3.159.450,00	100
SUBTOTAL INVERSION		\$ 4.705.534,55	\$ 4.705.534,55	100
TOTAL GENERAL		\$51.622.666,58	\$51.423.186,23	99,79

Fuente: eSIGEF
Elaboración: UDP

Tabla N° 38 Pago indemnización beneficio por jubilación 710706

FECHA	DETALLE	No. SERV. JUBILADOS	MONTO CANCELADO	MODALIDAD
ABRIL-2023	PAGO DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR JUBILACIÓN LOSEP/LOEI/CÓDIGO DE TRABAJO, SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL 2018-MDT-185 Y SU REFORMA EN ACUERDO MDT-2021-0239.	39	1.991.692,50	BONOS DEL ESTADO
JUNIO-2023		9	371.034,75	EFFECTIVO
JULIO-2023		13	653.867,50	BONOS DEL ESTADO
OCTUBRE-2023		10	513.890,00	BONOS DEL ESTADO
OCTUBRE-2023		4	192.045,00	EFFECTIVO
NOVIEMBRE-2023		7	317.787,25	EFFECTIVO
TOTAL		82	4'040.317,00	

Fuente: eSIGEF
Elaboración: UDP

5 Desafíos para la gestión 2024

Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de los establecimientos de sostenimiento fiscal, a través de la autogestión.

Repotenciar a las unidades educativas brindando a la comunidad educativa el anhelado sueño de contar con espacios dignos, seguros y fortalecidos en el que pueden desarrollar normalmente sus actividades escolares.

Solicitar a Coordinación Zonal el proceso de desdoblamiento de partidas docentes que se jubilan para cubrir necesidades

Implementar y conformar las Redes de Aprendizaje de Educación Básica Elemental y Educación Básica Media.

Fortalecer la gestión de los DECE con el fin de generar condiciones que les permitan realizar un trabajo efectivo y conjunto con la comunidad educativa para la construcción de relaciones pacíficas y armónicas.

Formación permanente de docentes que permitan transformar la educación e identificar las destrezas de los estudiantes.

Continuar con el proceso para la RENOVACIÓN de resoluciones de permisos de funcionamiento de aquellos establecimientos educativos que tiene su vigencia en el periodo 2023- 2024 de sostenimiento fiscal, fiscomisional y particular

6 Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

6.1 Ilustración

Ilustración N° 1 Mapa Geográfico Del Nivel Desconcentrado 07d02 Machala-Educación.....	4
Ilustración N° 2 Derecho a la educación.....	8
Ilustración N° 3 Estudiantes titulados en la modalidad virtual.....	12
Ilustración N° 4 Reapertura EEB Luciana Castro de Cucalón.....	26
Ilustración N° 5 Reapertura EEB Olinda Gálvez de Armijos.....	26
Ilustración N° 6 Equipamiento.....	27

6.2 Gráficos.

Gráfico N° 1 Total de estudiantes del Distrito 07D02 por tipo de sostenimiento.....	9
Gráfico N° 2 Cobertura Oferta Ordinaria.....	10
Gráfico N° 3 Titulación.....	11
Gráfico N° 4 oferta y población estudiantil Bachillerato Técnico.....	14
Gráfico N° 5 Demanda de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.....	15
Gráfico N° 6 Total de planes, programas y proyectos proyectados y registrados en los diferentes sistemas.....	16
Gráfico N° 7 Total de capacitaciones sobre Gestión de Riesgos dictadas para instituciones educativas, agrupadas por tipo de sostenimiento y número de beneficiados.....	17
Gráfico N° 8 Total de docentes del Distrito 07D02 por tipo de sostenimiento y modalidad de contratación.....	19
Gráfico N° 9 Total de docentes inscritos y ganadores del proceso Quiero ser Maestro Intercultural.....	19

Bilingüe 1.

Gráfico N° 10 Total de docentes inscritos y ganadores del proceso Quiero ser Maestro del Magisterio Nacional, en los niveles de: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.....	20
Gráfico N° 11 Total de docentes jubilados dentro del proceso de reliquidación de la Ley interpretativa.....	22
Gráfico N° 12 Número total de estudiantes universitarios que realizaron sus prácticas pre-profesionales en las instituciones del Distrito 07D02 en base a los convenios con universidades.....	24
Gráfico N° 13 Instituciones educativas en proyectos de reapertura.....	25
Gráfico N° 14 Número de pilotos de CNT de acuerdo con los diferentes proyectos de conectividad del MINEDUC.....	29
Gráfico N° 15 Número de cuentas atendidas (creadas y reseteadas) del dominio @estudiantes2.edu.ec en los diferentes perfiles.....	30
Gráfico N° 16 Montos totales de contratación pública de acuerdo con cada tipo de proceso.....	33
Gráfico N° 17 Detalle de órdenes de pago por solicitudes de pago de servicios básicos/ impuestos/ correo/ peajes/ pasajes y viáticos.....	35

6.3 Tablas.

Tabla N° 1 Instituciones educativas del Distrito, por sostenimiento y población estudiantil.....	9
Tabla N° 2 Cobertura Oferta Ordinaria.....	10
Tabla N° 3 Titulación.....	10
Tabla N° 4 Demanda de la Oferta Extraordinaria.....	12
Tabla N° 5 titulación oferta extraordinaria.....	13
Tabla N° 6 oferta y población estudiantil Bachillerato Técnico.....	13
Tabla N° 7 Demanda de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.....	14
Tabla N° 8 Planes programas y proyectos para la convivencia armónica en el ámbito educativo.....	15
Tabla N° 9 Capacitaciones en Gestión de riesgo.....	17
Tabla N° 10 Docentes relación laboral por sostenimiento.....	18
Tabla N° 11 Docentes favorecidos en Educa-empleo 2023.....	20
Tabla N° 12 del proceso de sectorización docente.....	21
Tabla N° 13 Encargo de autoridades.....	21
Tabla N° 14 Pago de jubilaciones año 2023 acuerdo mdt-0185, mdt-0239.....	22
Tabla N° 15 Bienestar social.....	23
Tabla N° 16 datos del proceso de actualización docente – docentes beneficiarios.....	24
Tabla N° 17 Monto de Mantenimiento a IE.....	26
Tabla N° 18 Textos Escolares.....	27
Tabla N° 19 Uniformes.....	28
Tabla N° 20 Alimentación.....	28
Tabla N° 21 Enlaces activos por Tipo de tecnología.....	29
Tabla N° 22 Cuentas AD reseteadas.....	29
Tabla N° 23 Cuentas Office 365 creadas de Docentes y Estudiantes.....	29
Tabla N° 24 Cuentas Office 365 reseteadas de Docentes y Estudiantes.....	30
Tabla N° 25 Capacitación Sistema de Gestión de Control Escolar.....	30
Tabla No.26 Contrataciones INFIMAS CUANTÍAS – 2023.....	31
Tabla No.27 Contrataciones por Catalogo Electrónico – 2023.....	32
Tabla No.28 Procesos de Licitación – 2023.....	32
Tabla No.29 Procesos de contratación – 2023.....	33
Tabla No. 30 Monto de Gestión de Bienes y Servicio.....	34

Tabla N° 31 Solicitudes de pago de servicios Básicos/impuestos/correo/peajes/pasajes y viáticos.....	35
Tabla No. 32 Inventario Bienes Muebles – 2023.....	35
Tabla No. 33 Inventario de Bienes Inmuebles 2023.....	35
Tabla No. 34 Inventario de Existencias para consumo.....	36
Tabla N° 35 Matriz de vehículos pertenecientes al Distrito 07D02 Machala-Educación.....	36
Tabla No. 36 Ejecución global e-Sigef.....	36
Tabla N° 37 Ejecución presupuestaria Distrito 07D02 - enero a diciembre 2023.....	37
Tabla N° 38 Pago indemnización beneficio por jubilación 710706.....	37
Tabla N° 39 POA Administrativo Financiero 2023.....	38

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
KATTY ELIZABETH VILLALTA VÉLEZ ANALISTA DISTRITAL RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN		26-02-2024
VALIDACION DEL DOCUMENTO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
MGS FAVIO ANDRES VILLAMIZAR SANCHEZ DIRECTOR DISTRITAL 07D02 MACHALA EDUCACION		26-02-2024